

Aprobada en la 1041ª sesión

ALADI/CR/Acta 1034
15 de abril de 2009
Horas: 10:20 a 13:50

ACTA DE LA 1034ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 2. Asuntos entrados.
 3. Consideración del acta correspondiente a la 1032a. sesión.
 4. Agenda de la Decimoquinta Reunión del Consejo de Ministros.
 5. Informe sobre el "Seminario para la Dinamización del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos y el uso de los sistemas de pagos en monedas locales".
 6. Informe del Coordinador de la Reunión de Representantes Alternos.
 7. Otros asuntos.
 - Coordinación de próximas reuniones del Comité de Representantes y órganos auxiliares.
-

Preside:

PABLO GUZMAN LAUGIER

Asisten: Juan Carlos Olima, Guillermo Daniel Raimondi, Federico Villegas, Roxana Cecilia Sánchez, Beatriz Vivas de Lezica (Argentina); Pablo Guzmán Laugier, Benjamín Blanco Ferri (Bolivia); Regis Percy Arslanian, José Humberto de Brito Cruz, Otávio Brandelli, Liliam Beatrís Chagas de Moura, Clélio Nivaldo Crippa Filho, José Gilberto Scandiucci (Brasil); Camilo Marcelo Navarro Ceardi, Hernán Enrique Nuñez Montenegro (Chile); Claudia Turbay Quintero, Cielo González Villa (Colombia); Marielena Ruíz Capote, Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Edmundo Vera Manzo, Vladimir Jarrín (Ecuador); Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández, Ricardo Lozada Caballero (México); Emilio Lorenzo Giménez Franco, Octavio Ferreira Gini, Roberto Pauly Fernández (Paraguay); Jorge Antonio Rosado La Torre, Ricardo B. Romero Magni, Jessica Pásara Caycho (Perú); Linda Rabbaglietti, Raquel María Rodríguez Sanguinetti, Luján Barceló (Uruguay); Franklin Ramón González, Luisa López Moreno, Cecilio Crespo (Venezuela); José Fernando Dora (OMS/OPS)

Secretario General: Bernardino Hugo Saguier-Caballero.

Subsecretarios: Oscar Quina Truffa, Ricardo Hartstein.

PRESIDENTE. Muy buenos días, estimados Embajadores de la Asociación Latinoamericana de Integración.

Damos inicio a la 1034ª sesión Comité de Representantes del 15 de abril del 2009.

1. Aprobación del Orden del Día

...Sometemos a consideración el Orden del Día que cursa en sus escritorios, si hay algún comentario al respecto.

No habiendo ninguna observación al Orden del Día, se da por aprobado.

2. Asuntos entrados

...Iniciamos la sesión tratando los Asuntos entrados. Señor Secretario General sírvase dar lectura a los Asuntos entrados.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidente. Buenos días a todos las Embajadoras y Embajadores.

Los temas entrados, como siempre están en su poder y quiero destacar la información que nos pasa la Representación del Perú que el Embajador Max de la Fuente culminará

sus funciones el próximo mes de mayo, lo que quiere decir que nos acompañará hasta el Consejo de Ministros y posteriormente al mismo tendremos que organizar una sesión extraordinaria de despedida al Embajador Max de la Fuente como corresponde.

Por otro lado, quiero destacar que hemos recibido un importante aporte de Bolivia, Presidente, para pago de cuotas, que mucho apreciamos. Además quisiera mencionar -no está entre los asuntos entrados- que ayer recibí copia de la nota en la cual Paraguay presenta a Panamá su lista de negociación de excepciones. Con eso ya Bolivia, Ecuador y Paraguay, los tres países han presentado, después el Embajador de México seguramente nos hablará del tema, para que cuando llegue la Misión panameña pueda conversar directamente con las listas en la mano.

Por último quiero citar que he recibido dos invitaciones, una del CARI, el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, para viajar a Buenos Aires, para ver temas vinculados a la integración, cosa que haré mañana y estaré el jueves y viernes en Buenos Aires y de parte del CARI se han mostrado muy interesados. Junto con el Embajador de México hemos participado en una reunión de los Consejos de Relaciones Internacionales de nuestra América que se realizó en Punta del Este hace ya dos semanas, y uno de los temas que mucho interesó es este acuerdo de energía que hemos firmado entre varias Instituciones y que la ALADI hace de Secretaría, al cual recientemente la OEA se ha sumado. Es decir, el tema energía como recordamos todos era central el año pasado, junto con la alimentación y luego la crisis lo superó. Entonces, estaremos hablando sobre ese tema y ver cómo estas Instituciones nos ayudan también en la recopilación de datos que ahora estamos iniciando.

Por otro lado, el SELA tiene programado realizar en mayo una reunión sobre Tratamiento de las Asimetrías en los Procesos de Integración y entonces, cuando llegue la fecha veremos la oportunidad de asistir o que uno de los dos Subsecretarios pudiera representarnos.

Eso son los temas, señor Presidente, que tenemos entrados.

"1. Representación Permanente del Perú ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 10 de 02/04/2009.

Comunica que el Embajador Max de la Fuente Prem culminará sus funciones el 8 de mayo de 2009.

2. Representación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 212 de 03/04/2009.

Comunica que ha sido incorporado al ordenamiento jurídico uruguayo el Acuerdo de Complementación Económica N° 63 y envía en archivo el decreto correspondiente.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2908.

3. Representación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 210 de 06/04/2009.

Comunica la incorporación al ordenamiento jurídico uruguayo del Acta de Rectificación del Sexagésimo Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 18.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2909.

4. Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación:

Bolivia. Transferencia bancaria de fecha 31/03/2009 por la suma de US\$ 140.000. - correspondiente a la cuota del plan de pagos del ejercicio 2009, cancelando aportes ejercicio 2009, costos financieros año 1995 y a cuenta costos financieros año 1996.

5. Invitaciones recibidas:

Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI). Nota de 08/04/2009. Invita al Secretario General a participar de las reuniones de trabajo vinculadas a temas de integración que se llevarán a cabo en Buenos Aires los días 16 y 17 de abril de 2009.

Sistema Económico Latinoamericano (SELA). Nota N° SP-09/0443-078 de 03/04/2009. Invita al Secretario General a participar en la Reunión Regional sobre el Tratamiento de las Asimetrías en los Procesos de Integración de América Latina y el Caribe que tendrá lugar en esa sede el 7 de mayo de 2009."

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General.

3. Consideración del acta correspondiente a la 1032ª sesión

...Concluido este punto, pasamos a la consideración del acta correspondiente a la sesión 1032ª.

En consideración.

Si no existe ninguna observación, damos por aprobada el acta correspondiente a la sesión 1032.

4. Agenda de la Decimoquinta Reunión del Consejo de Ministros.

...El punto número 4 del Orden del Día es la Agenda de la Decimoquinta Reunión del Consejo de Ministros.

Ofrecemos la palabra a los países miembros.

Recordando un poco la importante reunión del Consejo de Ministros, hace unos momentos en el desayuno de trabajo que tuvimos con los medios de prensa, precisamente se ha tocado el punto a solicitud de los señores periodistas, y precisamente, la Resolución 340 que convoca a la Decimoquinta Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores que aprobamos en la sesión anterior, con la siguiente agenda: Instalación del Consejo de Ministros; Elección de autoridades; Aprobación de la Agenda; Adhesión de la República de Panamá al Tratado de Montevideo de 1980; Otros asuntos; Aprobación y suscripción del Acta de la Reunión.

Tenemos dos puntos importantes para el Consejo de Ministros, obviamente ya es de conocimiento público la convocatoria de la Reunión del Consejo de Ministros, lo cual nos impone una cierta responsabilidad a los países miembros para garantizar la realización de este Consejo de Ministros, dado que la ALADI debe enviar en este momento, precisamente de crisis, en el que estamos dando, además este paso importante de este encuentro entre autoridades de Bancos Centrales y de Ministerios de Economía, Finanzas o Hacienda. Una responsabilidad importante para enviar una señal positiva a la región, por lo tanto, la Presidencia hace un llamado a los países para que garanticemos la presencia de nuestros Ministros de Relaciones Exteriores el día 29 de abril.

Dos temas importantes en la agenda. El primero de ellos vamos a pedirle al Secretario General que nos informe cuáles son los pasos que se han dado para la aprobación del ingreso de Panamá, en qué estado se encuentra esta tramitación y si es viable, factible que este tema efectivamente sea el central de este Consejo de Ministros y posteriormente informaremos un poco acerca de las gestiones que se vienen realizando para la posibilidad de aprobar las Resoluciones que están pendientes y que sería una señal muy importante por parte de la ALADI el poder aprobarlas de forma unánime entre todos los Ministros.

Señor Secretario General, sírvase informarnos sobre las gestiones que se han realizado con la República de Panamá.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, Presidente. Quiero, en primer lugar, agradecer al Embajador de México que, como Presidente del Grupo de Trabajo que estudió el ingreso de Panamá, se hizo presente conmigo en ciudad de Panamá para mantener entrevistas con las autoridades panameñas.

Nosotros llevábamos el encargo del Comité de transmitir a Panamá la satisfacción y la decisión del Comité de proponer al Consejo de Ministros la incorporación de Panamá y habiéndose fijado para la reunión del Consejo el día 29 próximo.

Además de eso nos habían pedido que viéramos la posibilidad de que asistiera una persona de alto nivel en representación de ese país a la sesión del Consejo de Ministros, habida cuenta que hay elecciones en Panamá el 3 de mayo, es decir días posteriores muy cercanos que harían muy difícil la presencia del propio Presidente que en un momento dado, quiso asistir a esa sesión y el Canciller. Y también nos habían encomendado que viéramos la posibilidad de que una misión técnica panameña estuviera lo más pronto posible, cosa que se realizará a partir de mañana, para ya delinear las cuestiones finales que comprenden su incorporación.

En este punto, estimado Presidente, querría pedir al Embajador Luiselli que él nos cuente desde su punto de vista cómo fue nuestra misión a Panamá.

PRESIDENTE. Embajador Luiselli, por favor.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, Secretario General. Gracias por sus palabras. La reunión en Panamá fue una reunión muy fraterna, muy amable, estuvimos con el señor Canciller Lewis que a su vez es Vicepresidente de la República, con los Altos Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y al día siguiente yo me reuní con gente del Ministerio de Economía y de Comercio para explicarles un poco lo que quedaba en la agenda, que es básicamente lo que ya hemos desarrollado aquí, son ver cuáles son sus excepciones, su negociación con los PMDER's y los instrumentos que tiene firmados con Colombia y con México.

Todo va fluyendo y creo que todo se va a poder resolver sin ninguna duda en la visita de la misión técnica que empieza mañana. Una sola duda que no pude contestarles es respecto al instrumento con Chile, y ellos también mostraron mucho entusiasmo respecto con el un nuevo instrumento que han firmado con Cuba. Entonces, yo prometí comentarlo con los colegas de Chile y de Cuba de lo que me señalan allá en Panamá.

Recientemente hubo una visita de Jefes de Estado a La Habana y se firmaron instrumentos de comercio importantes con Cuba, así que tendríamos el de Colombia, el de México, el de Chile y un instrumento con Cuba, repito, tanto el de Chile como el de Cuba no

conozco los detalles y no me puse en más discusión con ellos, pero aquí lo harán, sin duda alguna con ustedes.

Debido a las elecciones presidenciales panameñas, estarían pensando que viniese la Ministra de Comercio aquí a la reunión del Consejo de Ministros. Por lo demás estuvieron muy agradecidos con nosotros y con la Secretaría, con mi persona y yo dije que eso es parte del grupo de Representantes y sentimos que las cosas están funcionando muy bien y ellos ven con mucho entusiasmo su incorporación a la ALADI. Panamá es un país que ha decidido acercarse y abrirse más a América Latina y creo que es muy positivo.

Esto es básicamente lo que tengo que añadir a lo que usted ya dijo, señor Secretario General. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias. No sé si la Delegación de Cuba y la Delegación de Chile quisieran hacernos algunos comentarios sobre los instrumentos.

Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Gracias, Presidente. Efectivamente, a partir del último año se han fortalecido las relaciones económicas comerciales con Panamá y en razón de eso, en el último período se ha firmado un Acuerdo de Complementación Económica, creo que en oportunidad del propio Consejo de Ministros, a partir de todo este proceso podremos conversar y continuar profundizando la relación y bueno, explicar en qué consistió el acuerdo firmado. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajadora. Ofrezco la palabra a Chile.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Gracias, Presidente. Cuando estábamos en el Grupo tocamos este tema. Chile efectivamente tiene un Tratado de Libre Comercio, así llamado, con Panamá, el cual está vigente, ya pasó por ambos Congresos desde el año pasado y efectivamente, como hablado con la Secretaría, una vez que Panamá ya sea miembro pleno se notificará como ACE y tomará un nuevo número en la lista de Acuerdos de Complementación Económica que tenemos acá en la Asociación. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Ofrezco la palabra a la Representación de Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Perdón, Presidente, no quería interrumpirlo. Quería solamente decir, qué bueno que toda la negociación con Panamá este llegando a una etapa conclusiva y exitosa y que vamos a poder, entonces, recibir a Panamá el próximo 29 en el Consejo.

Si me permite, Presidente, yo quisiera un poco compartir algunas ideas con mis colegas, los Embajadores, sobre la próxima reunión del Consejo del 29 de abril. Estoy hace 2 años aquí como Representante Permanente ante ALADI y a veces tengo la sensación que muchas veces nos olvidamos de la importancia de este instrumento nuestro de ALADI para la integración. Creo que nos olvidamos de cuánto ALADI podría ayudarnos a todos nosotros para aproximarnos más unos a otros y para hacer que haya una integración mayor entre todos nosotros, sobre todos los puntos, lo económico, lo social - que por lo menos conseguimos introducir ahora más recientemente- lo comercial, de todos los puntos de vista, eso se pone todavía más en evidencia ahora con la crisis financiera, con la necesidad identificada por todos, países en desarrollo, países desarrollados, de que la integración es la mejor manera de contrarrestar los efectos y el impacto de la crisis.

Creo que puedo decirlo aquí, Presidente, una cosa que usted me dijo ahora en la entrevista de prensa que usted tuvo ahora, y que no deja de ser una cosa dura de oír, que uno de los periodistas le preguntó y fue en público, qué es esa ALADI con el fiasco, con el fracaso que hubo en la última reunión del Consejo de Ministros, y será que no va a ser otro fracaso ahora el 29 en la reunión del Consejo.

Señor Presidente, yo sinceramente creo que por el bien de todos nosotros no podemos permitirnos el lujo que sea un fracaso el 29 de abril, no podemos permitir que sea un fracaso más, porque ahí yo creo que estaríamos dando una señal al mundo, no solamente para nosotros, al mundo que no tenemos la capacidad de integrarnos y será un mal ejemplo para todos nuestros países en el escenario internacional.

Tenemos todavía 10 días porque todos nosotros vamos a tener que mandar los resultados de nuestros trabajos a nuestras capitales, pero tenemos una semana ó 10 días quizás, para tratar de hacer que este Consejo sea realmente significativo.

Usted dijo el tema central es Panamá y es verdad, la adhesión de Panamá es un tema importantísimo, pero por qué no tener una agenda un poco mayor, una agenda como usted mismo dijo en construcción, y por qué no tratar de construir? tenemos 10 días más, por qué no podemos sentarnos en reuniones de Jefes de Representación, en reunión del Comité, sobre todo manteniendo nuestro nivel de Jefes y tratar de, políticamente y técnicamente por supuesto, resolver los pocos problemas que todavía tenemos.

Usted mismo habló del conjunto de Proyectos de Resolución, nos falta un Proyecto, por qué no sentarnos y tratar de ver si podemos cerrar este Proyecto? y tener como usted dijo un conjunto aprobado por consenso por todos nosotros y que sea significativo, que pueda mostrar a este periodista que le dijo por qué ALADI siempre fracasa, mostrar que no, que fuimos capaces de hacer algo significativo. Yo creo que servicios daría un *plus* a nuestra agenda y mostraría que hay algo, porque pocos hoy en día no están en negociación de servicios, sobre todo en nuestra región. MERCOSUR tiene un acuerdo con Chile, nosotros estamos tratando de empezar una negociación con Colombia.

Podemos hacer un Proyecto de Resolución a nuestro estilo, como lo queremos nosotros sobre servicios y tenemos una semana, 10 días para tratar de hacerlo aquí y aprobar un Proyecto de Resolución, que va a ser reconocido como importante y con eso tener todo el conjunto listo para aprobar los Proyectos de Resolución en el Consejo.

Los resultados del seminario sobre CCR y monedas locales que vamos a tener dentro de una semana, es algo muy trascendente, y yo creo que cabe a los Ministros en el Consejo garantizar que esos resultados tengan seguimiento, porque tenemos un seminario, vienen nuestros representantes de Banco Central, Ministerio de Hacienda y la Delegación brasilera es grande, -por lo menos unas 10 personas para este Seminario, me parece una exageración, pero está bien, de todas maneras viene mucha gente- y son los Ministros que podrán garantizar el seguimiento de los resultados del Seminario, al reconocer los mismos, a partir de una identificación y registro que hará la Secretaría General sobre los resultados de ese Seminario y remitir esos resultados al Consejo de Asuntos Financieros y Monetarios de ALADI, que trata, al final de cuentas de la parte monetaria, de la parte financiera, del CCR y todo.

Para que haya un *follow up*, un seguimiento, para que haya concreción de esos resultados, sino se van a perder, va a haber el seminario, van a identificar posibilidades para mejorar el CCR, van a identificar posibilidades para hacer uso de monedas locales, explorar esas posibilidades y si no hay un seguimiento de los Ministros no lo toman en sus

resultados, si no se remite para el Consejo pidiendo que se trabaje sobre ellos se perderá el Seminario, entonces, yo creo que ese es un punto importantísimo que entraría en la Declaración de los Ministros, en un texto en la Declaración, junto quizás con un texto también, yo sé que muchos países tienen interés en eso, Ecuador es uno de los países que tiene interés junto con un texto sobre la crisis financiera y cómo podemos nosotros trabajar para amenizar o para neutralizar, reducir los efectos del impacto de la crisis.

Creo que en la Declaración de los Ministros podría haber, entonces, un texto sobre el CCR, sobre Monedas locales y también sobre la cuestión de la crisis, y cómo podemos tratar de mitigar los impactos de la crisis financiera.

Un punto más, Presidente, si usted me permite, perdón por extenderme. Un primer punto sería la Adhesión de Panamá, el segundo sería la cuestión de la declaración de los Ministros sobre CCR y Monedas Locales, y crisis. Un tercero sería la aprobación de todo el conjunto, el grupo de Proyectos de Resolución. El cuarto punto, Presidente, sería que nosotros, ALADI, la Secretaría de ALADI bajo la coordinación de Chile en el Grupo de Trabajo hemos trabajado sobre la implantación de un Sistema de Certificación de Origen Digital. La semana pasada casualmente tuvimos un encuentro con la gente de la Secretaría y supimos que eso está casi listo, casi concluido y se podrá empezar a tener el sistema funcionando en bases experimentales a través de un Plan Piloto, a partir de mayo o junio.

Es una gran realización y que merecería, no necesitaría ser un Proyecto de Resolución de los Ministros, pero merece tener la visibilidad y hacer que los Ministros puedan reconocer este trabajo, la finalización de este trabajo, reconocer que el sistema está por ser implantado en carácter experimental, -el Subsecretario Quina conoce muy bien esta cuestión porque acompañó eso- y dar una base jurídica a partir de la cual, cada uno de los países en sus ACE's podrán determinar lo que quieran, cómo y cuándo progresivamente ir implantándolo por sus países, hay algunos países que podrían estar capacitados más rápidamente que otros para implantar el sistema, entonces, se implantará a medida que sea posible por los países, sobre las bases jurídicas que los Ministros ahora en el Consejo podrían crear.

Eso es una cosa que tendrá una visibilidad muy grande y Presidente, si nosotros aquí después de 5 o 6 años de trabajo, lo hacemos y no le damos visibilidad, otros lo harán y vamos a perder esta vanguardia que ALADI tiene, es una vanguardia, mostrar que ALADI está en el siglo XXI, que ya los certificados de origen no se harán más, por lo menos hay una posibilidad que no se hagan más sobre la base de papel, formularios, firmas, y en el siglo XXI, envíos por DHL entre el exportador y el importador, costos, eso representa una reducción en términos de costos, representa más agilidad para el exportador, para el importador. Eso es una cosa que tendrá una enorme visibilidad, basta decir en Brasil que hubo una reunión en FIESP* hace una semana sobre eso, y una reunión en que parece que había muchos empresarios participando y hablando sobre eso.

Entonces, imagine, Presidente, la repercusión positiva que tendrá. Preguntaré a este periodista que le dijo sobre el fracaso del último Consejo, si este Consejo será un fracaso si los Ministros pueden aprobar un Proyecto de Resolución sencillo, muy sencillo, podríamos también tratar de ver este punto en reuniones de Jefes o en el Comité, como quieran, como sea decidido aquí. Son los cuatro puntos, Presidente, que yo sometería a usted y a mis compañeros aquí para ver si conseguimos concluir eso para el 29 y tener realmente un

* Federação das Indústrias do Estado de São Paulo

Consejo que sea importante y que calle de una vez esta sensación, esta percepción que muchos tienen, incluso los periodistas, de que la ALADI es un fracaso y que los Consejos solamente llegan a ser frustrantes.

Un primer Consejo fracasado como el último que tuvimos el año pasado fue muy grave, pero tener un segundo Consejo también fracasado yo creo que será más grave aún, entonces, yo creo que es nuestra obligación tratar de valorarlo, tratar de dar más visibilidad aún si podemos tener esos cuatro puntos concluidos y aprobados por nuestros Ministros. Gracias y perdón, una vez más, Presidente por el tiempo.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Muchas gracias. Brevemente, yo comparto plenamente la preocupación de mi colega brasileño de darle un cuerpo robusto a las Declaraciones y a los resultados del Consejo de Ministros. Sabemos todos que hay puntos difíciles que todavía no tenemos resueltos y que estamos esperando que se resuelva. Desgraciadamente yo no sé si el tiempo nos va a servir porque hay puntos que sí tienen que consultarse con el Gobierno, por lo menos en el caso mío, con dos ministerios, porque la reunión es muy importante y va a venir un representante de muy alto nivel, y en este caso sí estamos muy cerca de Cancillería y de la Secretaría de Economía revisando los temas.

Entonces, si el tiempo nos diera, hagamos el esfuerzo. Yo, sin embargo me atrevo a decir que el tiempo está muy corto. No tengo objeciones respecto al tema de Certificación Digital, la excelente iniciativa de ustedes, de Brasil, el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos, estamos de acuerdo, el tema es un poco ya la letra fina y las redacciones finales. Sí creo que merecería una Declaración de mucho porte, sobre qué estamos haciendo con la crisis, la crisis avanza, si ustedes ven las últimas estadísticas la caída del comercio ha sido brutal y algunos países de la región han tenido caídas muy pronunciadas del comercio, México entre ellos, desde luego, Brasil mismo, Ecuador también, y en general todos hemos sido golpeados ya en el comercio por la crisis, entonces, una declaración de *standstill*, de vamos a defender nuestro comercio, vamos a defender nuestra agrupación de gran porte político, tendría la majestad, la dignidad de una Resolución importante en la coyuntura de crisis.

Debo decir que difiero una cosa con mi querido amigo Regis, la reunión no puede fracasar, no hay ningún riesgo de fracaso porque le vamos a dar la bienvenida a otro país, entonces, yo no lo pondría así, yo pondría con mucho acuerdo con ustedes, la necesidad de avanzar y de dar un empujón con esto, pero esta vez no es riesgo de fracaso porque un país hermano va a estar acompañándonos en la ALADI de una vez y para siempre. Con esta preocupación por los tiempos, porque esta vez sí hay que hacer consultas, comparto la preocupación, comparto el sentido de urgencia, pero soy un poco pesimista por los tiempos, creo que para mí una buena declaración política y el acceso de Panamá salva cumplidamente la reunión. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador. Tiene la palabra Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias, Presidente. Para Colombia resulta esencial que este próximo Consejo de Ministros que ya tiene y reviste una importancia de por sí que es la sola y mera inclusión de Panamá como país miembro permanente a nuestra Asociación, se la acompañe también y se aproveche esa oportunidad a ese Consejo para que haya una presentación robusta, efectiva de los trabajos y los intentos que se han venido haciendo a través del tiempo. Yo apoyo la posición de Brasil y

quisiera hacer una pequeña salvedad, creo que la Declaración de la reunión de los asuntos financieros y monetarios, el manejo y la preocupación que la ALADI está teniendo frente a esta crisis económica es importante reflejarla. Creo que la parte relacionada a los certificados de origen y en la modernización, en la agilización que estamos dando es importante y en relación a los Proyectos de Resolución pensaba yo que está todo prácticamente aprobados y todos los aquí presentes sabemos que hay un tema que es el de servicios que tiene refrenada la voluntad de la globalidad de nuestros Proyectos.

Yo pensaba que estos días, quizás son buenos para intentar lograr un acuerdo específicamente entre aquellos países que tienen que lograr ese acuerdo, pero sino me pregunto si quedase sin resolver el tema particular de servicios, no sería oportuno que dentro de los mandatos de este Consejo esté justamente el de seguir avanzando en el tema de servicios? Es decir que no tenga, si por cualquier razón no estamos en capacidad de llegar con la Resolución finalizada, que quede sí como un mandato el continuar trabajando el tema hasta llegar a un acuerdo, de manera que se logra la totalidad de nuestros intereses, se presenta un ALADI vigoroso, preocupado por la integración, por la realidad coyuntural, por la visión de largo plazo y no se detiene por ese específico hecho grueso e importante pero que en mi opinión si hay el mandato de seguirlo trabajando estaremos cumpliendo también, y ya habiendo cumplido los mandatos de la Resolución anterior. Esa sería la propuesta de Colombia.

PRESIDENTE. Gracias, Embajadora. Tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Yo creo que coincidimos todos en la voluntad política de otorgar al próximo Consejo la mayor eficacia y repercusión posible, de esto no tengo la menor duda. Argentina no tiene inconveniente en ninguna de las posiciones fijadas por Brasil, pues estamos en condiciones de acompañar pero queríamos ser un poco más cuidadoso con algunas cosas porque por ejemplo, señala México con razón que el tema de una Declaración política sobre la crisis es de suma importancia.

Con franqueza total yo no comparto que el simple hecho de Panamá justifica el Consejo de Ministros, en qué sentido digo? Si se reúnen en el Consejo de Ministros en la crisis que está viviendo la región y el país, y el mundo, y no decimos nada sobre todo esto porque se incorpora Panamá y hacemos un aplauso, la verdad que creo que vamos a quedar muy descolocados. No creo, con franqueza que el simple hecho de la incorporación de Panamá que, por supuesto, celebramos, que sabemos que es un signo positivo, que indica la voluntad de crecimiento y de permanencia de la ALADI, pero eso, frente a la crisis general que se vive no es suficiente para que las opiniones públicas consideren que hemos dado un paso sustancial.

Creo que no es posible reunir al Consejo de la ALADI sin que tengamos una Declaración contundente en torno al tema de la crisis, pero no de diagnóstico, porque de diagnóstico está hecho todo ya, hay 500 diagnósticos, lo que me parece que sí, y esto es lo que yo quiero recalcar, los trabajos que viene haciendo la ALADI entre otros el CCR y la elección de una moneda local como pago es un modo para ayudar a paliar la crisis, es una herramienta, no es que el CCR lo traemos a la mesa simplemente porque es bueno y es conveniente. No, porque es una herramienta que sirve a estos fines y por eso estamos concentrando los esfuerzos en la realización de este Seminario.

De la misma manera, también es una herramienta que estamos buscando la certificación digital porque es una herramienta que facilita el comercio, cuando está produciéndose una caída del comercio -como lo señaló correctamente el Embajador de

México- en todos nuestros países, el hecho de decir: Señores, el Certificado Digital es también una herramienta que estamos construyendo y poniendo a disposición para facilitar el comercio interregional. O sea, de todo esto tenemos que hacer una unidad, no son puntos separados, todos son un mismo punto. Por supuesto que si a eso pudiéramos enriquecerlo con un conjunto de Resoluciones que hacen referencia a una cantidad de temas que es lo que hemos venido trabajando durante un largo tiempo, me parece que sería muy valioso.

Tengo las mismas dudas y prevenciones que México sobre los tiempos, sobre todo porque la realidad es que nosotros pensamos que esta semana próxima debemos concentrarnos fundamentalmente en garantizar el mayor éxito posible del Seminario, debemos hacer los mayores esfuerzos para que de allí salgan ideas concretas, innovadoras, que rehabiliten y pongan de mayor vigencia y vigor al CCR y a las monedas locales.

Creo que los tiempos, salvo que hubiera ya una actitud distinta de aquellos que, por alguna razón, -que comprendemos perfectamente- impide terminar el tratamiento de los Proyectos de Resoluciones, los tiempos no van a ser suficientes. De todas maneras, sí creo que -y esto es muy importante recalcarlo- es necesario dotar a este Consejo, no sólo de la incorporación de Panamá, sino de un contenido político nítido y claro, porque eso es lo que va a estar buscando la opinión pública, no la incorporación de Panamá, ese es el hecho, es el pretexto casi, pero lo que está buscando la opinión pública, lo que van a esperar nuestros Gobiernos, etcétera, es ver qué medidas tomamos efectivamente frente a la crisis. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Ofrezco la palabra a Chile.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Gracias, Presidente. Para ser muy concreto respaldando las intervenciones previas, yo creo que para aterrizar esto lo que deberíamos hacer en este minuto es solicitar a la Secretaría una nueva agenda para ser distribuida pero con tres puntos, quizás, no con lo que plantea el Embajador del Brasil de cuatro, sino como lo señalaba el Embajador Olima con Panamá, Proyectos de Resolución y medidas para paliar la crisis, y ahí fusionar lo que el Embajador de Brasil señalaba en dos, que sería justamente el COD, el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos, y otras medidas que estaremos trabajando y conversando mañana, también en la reunión de Alternos.

Y en ese régimen para poder avanzar, ser optimistas y llegar con una buena convocatoria, porque obviamente estamos todos haciendo las gestiones para que venga la más alta Representación posible, y para que ello se concrete, esta agenda tiene que tener forma.

Para eso instaría yo a todos los que estamos aquí, a que sigamos el trabajo, mañana ya lo comenzamos con las medidas de la crisis, al viernes, lunes y martes, no tenemos más tiempo de ir tratando todos los temas que tenemos en toda esta agenda. Mañana vamos a tratar crisis, el viernes tratamos servicios y ahí vemos cómo sacamos servicios, Chile tiene incluso alguna propuesta que podría hacer y la haremos en ese minuto en una reunión de Jefes de Representación para ver una posibilidad de salida al tema de servicios.

Tal vez la salida está, tal vez no hemos escuchado la opinión de Bolivia o de Venezuela respecto a los intentos que ha hecho Brasil, quizás ya la tenemos y tal vez nuestra propuesta puede ser inútil. Además la Embajadora de Colombia dio una salida, yo creo que podemos trabajarla, pero tenemos que ser claros que esa es la agenda hoy día, estamos haciendo intentos para que vengan nuestros Cancilleres, no podemos seguir con

que el Orden del Día sea Panamá oficialmente, a eso quería instar, que nuestra agenda la reservemos viernes, lunes y martes, no hay más espacio, si resolvemos el lunes fantástico, si lo hacemos el viernes mejor, pero así trabajar. O sea, aquí todo lo demás pasa a segundo plano porque tenemos el Seminario el miércoles y el jueves ya hay Comité, no hay más tiempo. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Solo los tres puntos, eran Panamá, Resoluciones ...

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Y las medidas para mitigar la crisis. Ese sería el título y ahí subdividirlo con los planteamientos que hacía el Embajador de Brasil.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación de Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Sí, muy buenos días con todos.

Creo que con cada intervención se van viendo más claras las cosas, y coincidiendo totalmente con la intervención de Argentina, y no puedo decir que esté en desacuerdo con Chile, pero por ahí vi. una expresión que se me aclara, lo que tanto ha trabajado la ALADI en años en estos Proyectos de Resolución, cada día tienen menos valor, quedan debajo, quedan sumergidos frente a la crisis.

El problema central es la crisis y Panamá es un asunto complementario, importante que se aprovecha pero el problema grave no es Panamá, es la crisis que nos agobia a todos y que no podemos poner a un lado, e incluso en la intervención de Brasil -que coincido totalmente- menos en que él ponía en el mismo grupo los CCR y la crisis, yo creo que la crisis merece un trato especial, merece no de bulto en el problema del Seminario que va a haber, que está bien que se pronuncie esta reunión de Ministros, pero la crisis yo creo que es lo relevante, lo que los medios, los países esperan, cuál es la posición de la ALADI frente a la crisis.

Yo no creo que vaya a haber fracaso, el simple hecho que se reúna para tratar el caso de Panamá ya no es fracaso, pero sí puede ser pobreza, aquí nuestro desafío es si es un Consejo pobre o si es un Consejo cualitativamente rico o es un Consejo que da un salto cualitativo y que sale de los marcos, de las etiquetas que la ALADI tiene en nuestros países, de ser un instrumento, una notaría comercial, pero que no piensa políticamente, que no da soluciones a la crisis.

Yo creo que todas las Instituciones internacionales están obligadas a hacer el esfuerzo de poner su grano de arena o una roca para detener la crisis. Y la reunión del Consejo de Ministros tiene que ser esa oportunidad porque en caso contrario estaríamos haciendo lo del avestruz, estaríamos soslayando el gran problema y atendiendo problemas pequeños, o atendiendo problemas de menor envergadura.

Creo que aquí en esta reunión, sobre todo Argentina y Chile han destacado, la importancia del problema central e igualmente como lo planteó México. Ecuador ha planteado ya el que no solo hay que hacer una declaración sobre la crisis, sino comprometernos a que haya un plan para enfrentar la crisis económica internacional desde la perspectiva de nosotros, de América Latina y el Caribe, qué hacer nosotros. Comprometernos a hacer un plan, que es proponer a los otros lo que nosotros creemos para que los otros recorten o enriquezcan lo que piensa la ALADI frente a la crisis. Y creemos que podría tener tres partes, podrían ser menos, pueden ser más, como un

programa regional de facilitación y promoción comercial, un programa regional de cooperación para la producción y la seguridad alimentaria, y un programa regional de coordinación y cooperación en materia económica.

Creo que, como muy bien dijo el Representante de Argentina, esta reunión de Ministros es un muy buen pretexto para nosotros enfrentar la crisis, así no haya tiempo. Cuando se quiere se puede. Y una pequeña acotación, si bien hay cincuenta, quinientos y cinco mil diagnósticos, casi todos casi no sirven porque son diagnósticos unilaterales, son diagnósticos, como diría Edgar Morin: tuertos, de personas encerradas en una disciplina en que desprecian o ignoran lo que piensan los otros comprometidos en la crisis, pero que se niegan a conversar entre ellos.

El gran reto es que nos demos oportunidades para los diferentes países, las diferentes disciplinas, los diferentes componentes de la crisis puedan tener foros y ambientes para enriquecernos mutuamente partiendo de la perspectiva de que nadie es dueño de la verdad, de que ningún país, ninguna persona tiene la película completa porque no existe esa persona, en el mundo, ni lo existirá en el futuro.

Si la realidad es compleja, si la realidad es multicausal, necesitamos visiones diferentes. Ese es el problema de los diagnósticos, no es que haya demasiado diagnósticos, hay demasiados diagnósticos unilaterales, parciales, limitados, pobres, porque desprecian a las otras disciplinas, porque desprecian entre sí los economistas, los antropólogos, los ingenieros comerciales, los filósofos, los sociólogos, todo el mundo que tiene que ver con la crisis actúa por separado, y tiene miedo a oír las opiniones de los otros y no a enriquecerse mutuamente.

Por eso es que yo defendía la posibilidad de que el foro próximo fuera un verdadero taller, pero hubo una decisión y peor es no hacerla, clásica, anterior a 1900, y es que cada quien exponga lo suyo sin que haya posibilidad de que entre sí puedan dialogar los diferentes componentes, y para mí ese es el reto que en algún momento tienen que hacer las instituciones mundiales y también la ALADI. Sea la posibilidad de escucharnos pero también de conjuntamente unir los esfuerzos y redactemos algo, así no tenga un potencial o una decisión de resolución pero es lo que pensamos, y de ahí la gran importancia de ese documento de Resolución sobre la crisis, que sea una oportunidad de trabajar con los Alternos y la Secretaría para conjuntamente aparecer como sujetos políticos y no como sujetos técnicos diciendo aquí estamos presentes también la ALADI junto a la SELA, la CEPAL y otros organismos y no que rehusamos la realidad que solamente puede enfrentársela desde la política, la política empeora los problemas y ayuda a resolver.

Por tanto, creo que hemos sido rebasados, lamentablemente los intereses mezquinos y pequeños a veces, que se dan en nuestros países hacen que no nos pongamos de acuerdo ni en el comercio, que es una dimensión cotidiana y no de una dimensión que tenga un compromiso más grande como es la política que tiene que ver los intereses comunes de todos y la causa del fracaso es que muchas cosas se avanzan solo por vías bilaterales y ese no es el objetivo de la ALADI.

Entonces, queremos decir que auguramos, y yo diría que en gran parte depende de Brasil y también de Venezuela, el que sea mucho más rica la reunión porque a mí me interesa que salgan los cuatro Proyectos por encima de lo que nosotros no produzcamos, si ya lo hemos parido, si ya se los ha trabajado, si ya están aprobados, y por qué vamos a estar debajo de las circunstancias, dejarlos escondidos, por qué? para cuándo? para cuando ya estén obsoletos o hayamos desaparecido.

Entonces, hoy día apoyo lo que ha planteado Brasil y nadie se ha opuesto a que hagamos un esfuerzo para ver qué Resolución se puede sacar en el tema de servicios, pero que si no sale, que no sea un pretexto para que no saquemos los cuatro Proyectos ya aprobados, eso determinará que sea menos o más rica la reunión del Consejo de Ministros. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Tiene la palabra la Representación de Perú.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación ha escuchado con detenimiento las exposiciones de todos los Representantes Permanentes, nosotros coincidimos con la preocupación de Brasil en el sentido que lo que está en juego y en debate es la viabilidad de ALADI como mecanismo u Organización que promueve efectivamente un comercio en la región.

El Consejo de Ministros que viene puede enviar una señal clara a todos nuestros Gobiernos y a toda la región y obviamente al mundo, de que la organización está encaminada en el marco de los objetivos que persigue. Eso para nosotros es realmente importante, que pueda concretarse una reunión del Consejo de Ministros en esa visión.

En ese sentido, coincidimos con muchas Delegaciones en que sería ideal que la agenda para el Consejo de Ministros incluya no solamente la adhesión de Panamá, sino otros temas. Perú ha expresado, reiteradamente el interés y la prioridad que merece para los trabajos de ALADI y los objetivos que persigue la Organización, el conjunto de Resoluciones. Para nosotros es prioritario que pudieran incluirse, incluyendo la Resolución de servicios que está en debate. Esperamos que la discusión hoy día pueda definir ese punto.

Respecto a los otros puntos propuestos para agenda, creo que la propuesta de Chile es interesante, que podría discutirse.

Respecto al Proyecto presentado por Brasil sobre el COD, el Perú estima que es muy importante, es una interesante propuesta de abordar los aspectos jurídicos del sistema de certificación digital, sin embargo, nosotros consideramos que este aspecto debería definirse previamente en el Foro Virtual, con el fin de ver los alcances del aspecto jurídico que plantea en especial el anexo, que plantea Brasil, más concretamente los artículos 2 y 3 del Proyecto de Brasil. Estimamos que debe haber un debate más rico en el marco del Foro Virtual y lograr avances en el aspecto técnico, cuyo encargo se le ha hecho a la empresa uruguaya.

En conclusión, estimamos que desafortunadamente para el Perú el Canciller no va a participar en la reunión, por lo cual van a tener que expedirse los plenos poderes para el Representante Permanente. Eso implica para nosotros un problema, porque para los plenos poderes para el Representante Permanente se exige una agenda acotada y desde ese punto de vista tenemos que definir la agenda hoy. Desearía yo poderme sumar a lo que ha señalado el Embajador de Ecuador, sin embargo, agendas muy ambiciosas en este momento solamente van a complicar el Consejo de Ministros, van a poner en duda el interés de nuestras Cancillerías en celebrarlo para el 29, si los Cancilleres comienzan a ver muchos problemas en una agenda demasiado ambiciosa, yo creo que puede fracasar el Consejo de Ministros, por lo tanto, insto a las Delegaciones a poner una visión más pragmática sobre este tema. Eso es todo, gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Muy breve. Después de mi intervención hubo otra de parte de Chile que me pareció interesante en el sentido de bajo un capítulo de crisis enumerar las diferentes medidas que la ALADI está tomando para tratar de ayudar a nuestros países a paliar la crisis, y ahí se hizo mención al certificado digital, al CCR, y yo creo que valdría la pena hacer referencia en una Resolución de esta naturaleza a un tercer punto, porque la ALADI está convocando en los próximos 60 días a una reunión de los responsables de las PYME's de toda la región, con la intención, obviamente de encontrar modos de trabajo mancomunado que ayude también en este mecanismo de crisis.

Entonces, yo creo que si incorporamos este elemento, tenemos como diría las tres patas, la del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos y las Monedas Locales, la del Certificado de Origen Digital y la del haber convocado a las PYME's como mecanismo que es el más movilizador de comercio para nuestros países. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Ofrezco la palabra a Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Gracias, Presidente. Nuestra Delegación quería expresarse sobre este punto en el siguiente sentido: Para nosotros y no hay que ocultar el sol con un dedo, si no fuera porque Panamá solicitó la adhesión y se hicieron todos los esfuerzos institucionales aquí en ALADI para cumplir los tiempos, el Consejo de Ministros creo que difícilmente se hubiese convocado en la fecha que se está convocando. Entonces, gracias a Panamá se está haciendo un esfuerzo que con el formato que va a ser, con plenos poderes o como fuere estamos convocando un Consejo de Ministros, entonces, yo creo que eso tiene un mérito y nosotros estamos de acuerdo con el Embajador de México en el sentido que ya esa razón es un motivo para que esta Asociación celebre que un país de la región mire en ALADI un espacio para integrarse y lo estará haciendo porque está viendo potencialidades y mucho más en este momento que estamos viviendo.

Entonces, Panamá nos ha permitido movilizarnos y también movilizar a nuestras instituciones para que hagamos el esfuerzo de juntarnos un año después del Consejo de Ministros con las características que tuvo en el 2008. Queríamos comentarlo porque sin eso es mentira que estuviéramos convocando a ese Consejo de Ministros por la crisis o por los Proyectos o por la situación que tenemos. Nosotros simplemente creemos que hay que celebrar y augurar con éxito la adhesión de Panamá.

Lo segundo en términos de la agenda ampliada, que en un momento se pensó que fuera otros asuntos y ahí después, dependiendo de los avances que tuvieran los temas incorporarlos y definirlos mejor, tenemos que decir lo siguiente: si bien es cierto que específicamente algunas Delegaciones, sobre todo Brasil está haciendo un esfuerzo en el caso particular con el tema de servicios, sobre lo que nos toca y nuestra reserva, visto que eso es un tema que nosotros lo venimos trayendo desde el 2004 cuando fue el Consejo de Ministros. Ya conocemos la característica de la posición de Venezuela, o sea, la reserva de Venezuela no es un tema nuevo, Brasil está haciendo un esfuerzo el cual saludamos, porque entendemos que también otros países tienen el mismo interés.

Nosotros tenemos que decir lo siguiente: nosotros de aquí al 29 de abril no nos comprometemos, si hay que cerrar la agenda hoy en que Venezuela va a levantar las reservas porque hasta el momento no tenemos ninguna otra instrucción en contrario de la Cancillería Venezolana.

Podemos seguir haciendo los esfuerzos, los Embajadores han hablado y los estamos haciendo, pero formalmente sería irresponsable de nuestra parte hoy, cuando se está tratando de hacer una precisión de agenda, comprometernos en ese sentido.

También tenemos que ratificar que como en otros momentos, también creemos que con lo que tenemos podemos ir al Consejo de Ministros, con lo que tenemos en consenso, pero como eso es una discusión que también tiene sus bemoles, no queremos tampoco dejar pasar el momento para reiterarlo.

Si fuera que hay una decisión o una salida como la que plantea Colombia, la celebraríamos con muchísimo gusto, pero no podemos hoy comprometernos a otra cosa diferente a la que venimos trabajando. Estamos haciendo el esfuerzo con la Cancillería, con nuestro Ministerio de Poder Popular para el Comercio, pero queremos dejar eso por sentado.

Nos parece interesante, por supuesto y además con ese criterio de unidad que expresó el Embajador Olima, no tendríamos ningún problema de incorporar en la agenda, si es que hay consenso un tema sobre la crisis y en ese formato de unidad se puede señalar, trabajar en las reflexiones que aquí se han venido haciendo sobre el tema, visto que no es ajeno a nosotros, señalando los avances, los resultados del seminario, la convocatoria que se está haciendo sobre las PYMES y algún otro tema que se considere.

Sobre el COD, es un asunto que nosotros estamos también haciendo las consultas a Venezuela, creemos que una instancia para discutirlo, así como dice Perú en el Foro Virtual puede ser el Grupo de Trabajo donde nace el tema. Como es un tema que se acaba de poner en la mesa, estamos haciendo las consultas, si llega el momento a lo mejor también lo podemos incorporar en ese ítem como los trabajos que está haciendo la Asociación para contribuir a mejorar el comercio regional y posicionarnos con algunos avances tecnológicos en esta materia que también creo que pueden finalizar exitosamente ya sea de modo experimental, como se está definiendo en ese Proyecto.

Y finalmente, queremos también decir que celebraríamos por supuesto que se le de a este Consejo de Ministros la preponderancia que es atinente a una reunión de Representantes de Gobiernos, donde estamos haciendo un esfuerzo institucional por visibilizar a la ALADI ya sea por la incorporación de un país, ya sea para decirle a la región y al mundo que la ALADI está en movimiento, no está paralizada y que está de cerca haciéndole el seguimiento a la situación del impacto de la crisis en nuestros países. Eso es todo, Presidente, por el momento.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Ofrezco la palabra a la Representante de Uruguay.

Representación del URUGUAY (Linda Rabbaglietti). Muchas gracias, Presidente. Nosotros queríamos manifestar nuestro apoyo a la agenda planteada por Brasil o puede ser también la planteada por Chile, no tenemos problema en que se junte todo aquello que se esté haciendo sobre facilitación de comercio, como algo que pueda ser visto para paliar los efectos de la crisis.

Lo que sí pensamos que en realidad sería mejor para impulsar o para la visión que se tiene hoy de la ALADI, más allá de lo que pueden ser declaraciones políticas, mostrar cosas concretas, porque declaraciones políticas hay millones de Organismos Internacionales que dan su visión política, pero lo que hoy falta para llevar adelante esta crisis, que cada vez se va a ir notando más en nuestros países, son actos o acciones concretas que se puedan

tomar en los ámbitos como éste, que realmente es la conjunción y donde tenemos una oportunidad de intercambiar y de apoyarnos los doce países que la integramos. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Secretaría.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidente. Yo sé que usted va a hacer una síntesis luego de todo lo que se ha escuchado, por eso quería también sumar la voz de la Secretaría General para las conclusiones que usted pueda sacar.

Señores, hemos escuchado opiniones muy importantes que nos hacen ver que realmente queremos tener un Consejo importante. Las propuestas de Argentina y Chile creo que van a enriquecer, sin lugar a dudas nuestro Consejo, si ustedes lograrán, si el Comité lograra avanzar con este cronograma que nos propuso Chile de que se trabaje, jueves, viernes, lunes, creo que estamos todavía en condiciones de llegar a tener un Consejo importante. No cabe la menor duda, a pesar de la gran importancia que le atribuimos y que sabemos tiene la incorporación de Panamá, de que una cosa va a ser el Consejo con Panamá, más estos temas que se propusieron ahora, si a eso se sumaran los temas pendientes.

Serían dos Consejos distintos, pero esa es una decisión política, es una decisión de ustedes, ésta no es sino una Secretaría técnica-administrativa y no puede incursionar en el terreno de ustedes, pero sí puede decirles el sentimiento que tenemos todos y el sentimiento que tiene la Secretaría de que ALADI debería poder avanzar en temas que los tenemos en carpeta ya hace cuatro años. Aún cuando tengamos una excelente reunión y le sumemos estos nuevos temas que hoy se sugieren y no se tocan los temas, no faltará el periodista que nos dirá que es un fracaso nuevamente porque no hemos podido volver a tocar temas que los Ministros hace un año nos encomendaron resolver.

Entonces, creo que llegamos al punto sin retorno, al *point of no return* en el cual la decisión política que tienen ustedes, es la que va a primar y repito, creo haber sentido en el ambiente, en el espíritu de todos ustedes, el deseo de avanzar, así que la Secretaría estará como siempre y más que nunca dispuesta a asistirles en lo que sea necesario para ver si podemos avanzar en estos días y sino, señores, bueno, de todas maneras tendremos y acá me sumo a lo que ha dicho la Representante de Venezuela, si no hubiera sido por Panamá no teníamos reunión, saludemos entonces, calurosamente que Panamá haya decidido integrarse y nos dé la oportunidad, no solamente de sumar a la ALADI un miembro tan importante, que en este momento de crisis en el mundo, piensa en nosotros, sino que tenemos la oportunidad, también nosotros de convocar a nuestros Ministros y ver si podemos dar a la región una respuesta positiva de ALADI, una posición positiva de ALADI en este momento. Nada más, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación de Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias, Presidente. Dos sugerencias solamente sobre cómo podríamos organizar nuestros trabajos. Mañana entiendo que está fijada una reunión de Alternos para trabajar sobre la cuestión de la crisis, de cómo hacer un programa de trabajo nuestro para la crisis, junto con la Secretaría, yo creo, o por lo menos este Grupo de Trabajo podría entonces reunirse de una vez mañana y ya quizás pasar algunos insumos o elementos para que la Secretaría pueda, desde ya empezar a tratar de preparar un borrador de lo que sería una Declaración de los Ministros con relación a la cuestión de la crisis, como lo haría también y le pedimos a la Secretaría, que hiciera también un registro de los resultados del Seminario, no? de tal manera que

cuando hubiera Consejo pudiéramos tener este borrador antes y discutirlo aquí y tenerlo más o menos listo para los Ministros.

Los Alternos podrían, ya desde mañana empezar a trabajar en eso, yo creo, la cuestión de la Declaración, no? y de cómo mitigar o paliar los impactos de la crisis.

Me pareció una muy buena idea la cuestión del foro virtual por el sistema de certificación digital, yo creo que la Secretaría podría, desde ya, con Chile, como lo ha hecho siempre desde los 5 años que hemos trabajado sobre el Sistema de Certificación Digital, mandar un e-mail a todos los países, como lo ha hecho siempre, diciendo que tiene la intención de someter un Proyecto de Resolución, que sencillamente establezca la base jurídica para la adopción progresiva, gradual y voluntaria del Sistema de Certificación Digital, eso se lo podría hacer desde ya, creo yo.

Presidente, última cosa, con relación a la cuestión de los Proyectos de Resolución, yo pediría que no se incluyera eso en la agenda, si es que vamos a seguir su orientación, de tener una agenda en construcción, yo creo que hay una voluntad muy legítima de todos, incluso de Venezuela, de tratar de seguir haciendo un esfuerzo para cerrar algún Proyecto de Resolución sobre servicios, yo creo que podríamos trabajar ya, a partir de mañana o a partir de después de mañana los Jefes de Representación para ver si conseguimos poner en la pantalla el Proyecto de Resolución y trabajar en un Acuerdo.

Apenas un punto que mencionó Colombia sobre el Proyecto de servicios. El Proyecto de servicios no es un acuerdo sobre servicios, es justo lo que dijo la Embajadora de Colombia, un mandato para trabajar, no es un acuerdo, no define nada sobre servicios, dice que iniciaron proceso de incorporación de los servicios en el proceso de integración regional, dice que este proceso de incorporación será determinada por los compromisos de cada uno de los países, y después dice: "se recomienda la conformación de un programa de trabajo" para ALADI en servicios, eso no es un acuerdo, es un mandato para trabajar, por eso es que no creo que deba plantear ningún problema y yo creo sinceramente que podemos llegar a un acuerdo sobre servicios y es de gran interés de Brasil y de mi Gobierno poder llegar a un acuerdo que sea de nuestro interés, tener un mandato para trabajar en servicios, ese es el objetivo del Proyecto y es cómo está el Proyecto ahora. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Bien, sintetizando, el primer aspecto importantísimo que hay que mencionar y creo que se les está escapando a algunos colegas Embajadores es ... perdón, tiene la palabra Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Perdón, Presidente, pero a mí me parece de la máxima importancia, después de todo lo que hemos escuchado, organizar un poco el trabajo de estos días porque queda muy poco tiempo.

Entonces, yo creo que la reunión de Alternos de mañana debe concluir con el texto de borrador de lo que sería el pronunciamiento sobre el tema de las crisis, y sobre los diferentes elementos que la ALADI ha tomado para cooperar en ese mecanismo de evitar los resultados negativos de la crisis.

Digo esto por lo siguiente: porque todos estamos claros que ese texto tenemos que someterlo a nuestras capitales que necesitan tres o cuatro días mínimos, porque además, en muchos casos no es un solo Ministerio interviniente, en el caso de la Argentina, para pronunciamos sobre este tema, además yo debo recordar que hay una serie de reuniones que se han venido pronunciando sobre el tema, que van desde MERCOSUR, UNASUR;

G20, etcétera, en la que muchos o algunos de nuestros países participan y que no podemos tener declaraciones contradictorias, obviamente, entonces, esto implica consultar una serie de Organismos, de tal manera que yo diría que el *dead line* para tener el texto sobre el tema crisis y las medidas que está adoptando la ALADI es mañana, estamos a jueves, es decir que mañana mandamos el texto y estamos a una semana hábil de la reunión del Consejo de Ministros.

Es decir que esta tarea para mí no tiene que, de ninguna manera, hacerla la Secretaría porque es una Declaración de carácter político, en la que ponemos demasiadas cosas en juego como para que sea una responsabilidad solamente de la Secretaría, que dará su asistencia, obviamente.

Yo no me opongo a ninguna de las propuestas existentes, lo único que señalo es que los tiempos ya no están siendo fáciles de manejar. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Retomando, el punto es que tenemos que tener todos presentes lo que nos ha dicho Perú. O sea, tenemos que tener una agenda clarísima hoy, porque imposible que en un Consejo de Ministros si no está presente la agenda y Perú no tiene el mandato para intentar aprobar simplemente algo va a ser prácticamente imposible.

Por lo tanto hoy tenemos que tener lista la agenda, de tal forma que he hecho una estructuración más o menos ordenada de los puntos de agenda, les propongo que los vayamos discutiendo uno por uno y los vayamos aprobando, creo que en el punto número 1, el caso Panamá está fuera de discusión, todos estamos de acuerdo, simplemente dependemos ahí sí y esto es una realidad, que dependemos de las gestiones que se lleven adelante y que se cumplan con los procedimientos que permitan, legalmente aprobar esa Resolución de incorporación de Panamá, porque si no se terminan con esas negociaciones con los PMDER's, en fin, yo no sé si hay algún tipo de impedimento, la Secretaría tendrá que tomar la responsabilidad, no es cierto? de garantizarnos la aprobación de esta Resolución, pero eso está fuera de discusión.

El segundo punto de agenda, obviamente, el más importante quizás, este Consejo, yo me atrevería a llamarlo el Consejo de Ministros para profundizar la integración como respuesta ante la crisis, porque es básicamente lo que estamos buscando, ya para manejo mediático, en el cual la incorporación de Panamá es parte de ese fortalecimiento, tendríamos que pensar en una Resolución o en una Declaración de los señores Ministros respecto al tema de la crisis, como nos han sugerido varios Embajadores.

En ese sentido, la propuesta de la Presidencia es que debería ser casi como un mandato, como una suerte de agenda, un mandato al Comité y a la ALADI para ver qué temas tienen que trabajarse como medidas de respuesta ante la crisis que los Ministros encomiendan al Comité trabajar en esa agenda de puntos específicos, entre los cuales, obviamente pudiera figurar también el CCR, el tema de las PYMEs en fin todos los temas que se han venido debatiendo y que, a sugerencia de Brasil y de Argentina, esto debería ser debatido los próximos días, a partir de mañana mismo, para poder tener hasta el fin de semana, un borrador de Proyecto de Declaración o de Resolución, hay que ver qué formato es el que conviene, también la Secretaría debería jugar un papel importante en esta redacción para que nos propongan y nosotros podamos tener el tiempo de la semana que viene para poder hacer las consultas a los países, cosa que pudiera ser el punto número 2 la aprobación de esta Resolución o Declaración de la ALADI frente a la crisis, y una suerte de mandato sobre qué tareas se impone la ALADI para enfrentar la crisis.

En ese punto, no sé si todos están de acuerdo, la propuesta que hay es que esto sea encomendado a los Alternos, para que ellos hagan esta propuesta, la entreguen y que trabajen mañana y pasado para que podamos tener nosotros el día lunes un Proyecto que someter a nuestros países, a nuestras autoridades. Esa sería la propuesta que está en Mesa. En ese grupo pondríamos los temas de los resultados del seminario de las PYMEs de lo que había propuesto Ecuador respecto a varias medidas, en fin, que seguramente se van a verter en el marco de este Grupo. Si hay acuerdo con esto podríamos instruir a los Alternos, como Comité de la realización de esta tarea. Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Solo una pregunta. Eso sería un documento parcial porque estaría faltando el insumo que representaría el resultado del Seminario.

O sea que es un documento que enviaríamos a capitales pero parcial, porque hay que incorporarle lo que se resuelva y como *addendum* a eso porque es parte sustancial del documento, porque sería un aporte para el Consejo de Ministros y para todo el proceso.

Otra pregunta que quería hacer en razón de la real acotación de la agenda, si existe la voluntad de examinar y tratar de incorporar los Proyectos...

PRESIDENTE. Ahora vamos a ir a eso.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Exacto.

PRESIDENTE. Ahora bien, vamos punto por punto en la agenda. El punto número 2, entonces, la Declaración o Resolución o lo que definan los Alternos respecto al tema de la crisis, obviamente con esa secuencia que menciona la Embajadora de Cuba, en la cual primero podemos debatir todas esas medidas entre jueves y viernes y posteriormente el seminario, mientras eso esté en consulta, se pueden debatir algún *addendum* más que se pondría respeto a los resultados del Seminario del CCR.

Si todos están de acuerdo estaríamos entonces mandatando a los Alternos para realizar esta tarea, con el plazo del día viernes, cosa que el lunes tengamos ya el documento.

Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Presidente, quizás por la premura de todo esto, quisiera preguntar a la Embajadora de Colombia, si no podría quizás postergar la Comisión de Presupuesto por Programas que está programada para mañana en la tarde, y utilizar todo el día de mañana jueves para esto, y el viernes empezar a tratar incluso el Proyecto de Resolución en la mañana, hacer una agenda continua digamos. Pongamos horario de trabajo nomás y seguimos, primer tema será esto y ahora seguimos con lo que usted venía de hablar de los Proyectos de Resolución.

PRESIDENTE. Antes de dar la palabra, sería precisamente un trabajo jueves y viernes que habría que priorizar, obviamente, y suspender algunas actividades. Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Para complicar las cosas, en el sentido positivo, los panameños llegan el jueves, y el viernes tenemos una sesión del Grupo de Trabajo a partir de las 10 horas y es muy importante justamente para lo que usted

decía de que esté todo planchado, listo para el proceso de plena incorporación. Esto complica la agenda que tenemos todos de trabajo.

Quiero señalar que sí es necesario ver a los panameños, sí requiere un poco de tiempo, etcétera, el viernes en la mañana, a partir de las 10 horas hay una reunión importante y larga con los colegas de Panamá. Gracias.

PRESIDENTE. Se complica efectivamente, positivamente. Ofrezco la palabra a la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Para responder que entiendo exactamente la prioridad que tenemos y con gusto los invito a que repensemos y replanteemos esta Comisión que también es importante pero en este momento esperar un poco más.

PRESIDENTE. Gracias, Embajadora. Ofrezco la palabra a Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Usted dijo de paso que los Alternos decidan si es por Proyecto de Resolución o de otro tipo. Yo diría que aquí decidamos si lo sea o no y nosotros estamos inclinados a que sea un Proyecto de Resolución sobre la crisis.

PRESIDENTE. De acuerdo. Gracias, Embajador. Está en mesa la propuesta porque estamos discutiendo este segundo punto de agenda para que lo terminemos. La propuesta sería emitir un Proyecto de Resolución en el cual se fijan las tareas al Comité para, en función de lo discutido y de lo aprobado enfrentar la crisis. Un Proyecto que sería una combinación entre Declaración con tareas específicas, una suerte de mandato, una suerte de Resolución.

Creo que todos en eso estaríamos de acuerdo por la importancia del tema, que sería relevante dar esa señal y aprobar un Proyecto de Resolución en ese sentido. Si no hay objeciones, entonces, estaríamos aprobando el punto número dos de la agenda.

El punto número tres es el tema de la Certificación de Origen. La propuesta de la Presidencia es que este es un tema de por sí que se puede parar sólo. Es decir, es un tema muy importante porque es más estructural, esto no hace solamente a la crisis, sino que es un tema que queda para la ALADI permanente, como un tema de una profundización en el proceso de integración, por lo tanto, deberíamos, como decía, creo que el Embajador del Brasil, darle toda la relevancia posible a este tema y la visibilidad necesaria.

Tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Nadie duda de la importancia del COD que hemos venido trabajando largos años, pero la verdad es que yo creo que esto se inserta dentro de las reacciones frente a la crisis por que facilita el comercio, lo mismo que el CCR facilita el comercio y con franqueza, yo creo que es muchísimo más importante el CCR si logramos revitalizarlo que el COD, porque los hechos así lo han demostrado históricamente. De tal manera que el COD debe estar dentro del punto 2. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. La Representación de Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Es absolutamente verdad que el CCR y el uso de monedas locales, pero eso yo veía siempre como dentro de un ámbito de una Declaración vigorosa -como lo dijo México- de los Ministros, y con ideas concretas, no sé si un Proyecto de Resolución es un poco disminuir. Una Declaración por los Ministros que sea *action oriented*, orientada a acción, yo creo que haría más efecto para la cuestión de la crisis, e incluso para la cuestión del CCR y para monedas locales. Yo creo que siempre he dado toda la importancia y la prioridad posible para el CCR.

La cuestión de la certificación digital es una cuestión, como usted mismo dijo, estructural para dar una base jurídica, me acuerdo solamente la cuestión de las PYME's que el Embajador de Argentina recordó y yo creo que también podría, de repente, incluir aquí certificación digital pero esto como facilitación de comercio. Alguien habló de eso y es importante, es un instrumento de facilitación de comercio, que podría ser objeto de un tema específico, esta es mi opinión. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Hay dos opiniones acá: Declaración o Resolución. La Presidencia opina que la Declaración puede quedarse en un ámbito declarativo y las Resoluciones significan acuerdos de los países para que, en función de lo que se debata y lo que podamos acordar a nivel de Alternos, qué acciones concretas estamos acordando y que ya se plasman en un acto resolutivo. Es decir, más que en una Declaración, por eso era un poco la sugerencia de la Presidencia, pero está abierto el debate entre Resolución o Declaración, que es lo primero que hay que resolver para este tema, y al mismo tiempo porque esto nos retrotrae al punto 2 que ya lo habíamos superado, y lo volvemos a abrir para saber si hacemos Resolución o Declaración y debatimos también el hecho de si la certificación de origen es parte de las medidas que estamos asumiendo para enfrentar la crisis o si lo presentamos por sí sola como un tema aparte, como un tema diferente y estructural.

Ofrecemos la palabra a las Delegaciones. Por favor, la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Gracias, Presidente. En el debate que surge de Declaración o Resolución, creo que son totalmente complementarias, no son opuestas, para el periodista se le entrega la Declaración y después la forma de implementarlo, alguna será con Resoluciones o no, pero no tiene porque ser lo uno o lo otro, y sobre el tema anterior, yo creo que el paraguas tiene que ser medidas y herramientas que ofrece ALADI para paliar la crisis, y ahí se ponen todas, porque eso es lo que fortalece, cuál es el valor agregado que tiene ALADI hoy día en la crisis, por qué es importante que exista ALADI. Yo creo que ese es el tema y ahí colgamos todo, o sea el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos, el COD y eso va todo en una Declaración fuerte para que sea distribuida a los periodistas, que llegue a todo el mundo y después para FIESP, si necesita un Proyecto de Resolución más fuerte se prepara en esa línea, y preguntaría a la Secretaría, no es indispensable, no es necesario, el mandato del COD está dado, está muy claro, todos los esquemas, los pasos se han venido cumpliendo y se levantó la etapa de acuerdo a este programa.

Y así podemos seguir, pero yo creo que las dos cosas son necesarias y tal vez lo resolvemos mañana, cuál sea necesario que tenga un Proyecto de Resolución, lo vemos en la reunión competente, pero la base, lo que debemos elegir, primero trabajar la Declaración y los Proyectos funcionales a cada una de estas Declaraciones. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Ofrezco la palabra a Perú.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Gracias, señor Presidente. En el mismo sentido de Chile y Brasil, yo creo que mayor impacto va a tener una Declaración que una Resolución concreta del Consejo de Ministros. Mañana la reunión de Alternos podría definir más en concreto este tema. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación de Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Sí, totalmente de acuerdo con Perú y con Chile. Yo creo que los Alternos pueden discutir eso mañana, de todas maneras, yo no veo, sinceramente cómo todas las reuniones que hubo para dar tratamiento a la crisis no se llega a Proyecto de Resolución sobre crisis, se llega a una Declaración, aunque la Declaración pueda sugerir acciones concretas, y encomendar, dar mandato para trabajar.

Uno, no cabe a los Ministros hacer un Proyecto de Resolución sobre temas de la crisis financiera. Dos, no creo tampoco que deba ser objeto de un Proyecto de Resolución la cuestión del CCR o monedas locales, sobre todo porque eso no nos cabe a nosotros, es verdad. Yo si fuera el Representante del Banco Central y Ministerio de Hacienda y viniera para acá sabiendo que los Ministros van a hacer un Proyecto de Resolución sobre aquello que yo voy a discutir, yo no discutiría más nada ni vendría más al Seminario. Es un Seminario, no cabe a los Ministros estar tomando Resoluciones sobre los resultados del Seminario y sí encaminar, reconocer, registrar y transmitir eso al Consejo de Asuntos Financieros y Monetarios. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Siendo operativo, yo digo, si va a estar el Representante de Bolivia hoy a la tarde, por qué no empezamos la reunión de Alternos hoy a la tarde, no mañana? estamos constreñidos de tiempo, entonces, esta tarde mismo si es posible.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Gracias, Presidente. Creo que el Delegado de Argentina tiene razón, si estamos constreñidos de tiempo creo que cuanto antes empecemos mejor y si es esta tarde, mejor todavía.

Con respecto al debate que estamos teniendo sobre Declaración o Resolución, nosotros entendemos que una Declaración tiene un tinte político mucho más profundo que una Resolución y eso no obsta que en la Declaración los Ministros puedan mandar a quien quieran, inclusive al Comité, a realizar trabajos o tareas que ellos entiendan que este Comité pueda hacer o que la Secretaría pueda hacer.

Así que para nosotros, es mucho más visible, no solamente políticamente sino también ante la opinión pública que los Ministros como Representantes políticos hagan una Declaración de ese carácter político. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Ofrezco la palabra a Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Gracias, Presidente. Nuestra Representación también ve como la mejor fórmula una Declaración política y agrupando todos los elementos como sería el aporte de ALADI al tema de la crisis. El enfoque que da ALADI y los aportes concretos.

Ahora, viendo la celeridad y la voluntad que tenemos todos de trabajar, incluso desde hoy, y concientes también de lo que plantea Perú, que no será solo Perú, a lo mejor, quien tenga que solicitar los plenos poderes para su Representante Permanente, o sea la necesidad de dejar fijada la agenda, pero hasta cuándo podemos hacer eso? porque estamos fijándolo desde hoy y se nos están quedando fuera los otros Proyectos de Resolución, en los que hemos venido trabajando y en los que hoy hay un grupo de variantes aquí que, más allá de lo que ha planteado Venezuela, que hasta hoy no tiene una respuesta de Cancillería, pero bueno, no tratar, a partir de esa voluntad que existe y las variantes que hemos visto hoy aquí, de tratamiento de los temas, de los distintos Proyectos, y el interés en que esos Proyectos también sean un componente del Consejo de Ministros, más allá que de por sí es importante solo con la adhesión de Panamá, pero si le damos ese aporte, por supuesto que es un *plus* valiosísimo, en eso todos estamos de acuerdo, en tratar de no dejar ya fijada hoy una agenda, más allá de que encontremos el consenso en lo que usted está resumiendo, Presidente, pero tratar de ver cuál es el límite mínimo en lo que podemos seguir trabajando, y que podamos dar la agenda definitiva a nuestros Gobiernos para que los países que tengan que dar los Plenos Poderes puedan hacerlo.

O sea, me parece que si tratamos de no cerrarlo hoy, con esta voluntad que tenemos de trabajar hoy en la tarde ver con Perú. Si no es hoy exactamente el día en que se cierra eso, y si podemos esperar, quizás hasta el lunes para poder dar los elementos y contar con esos días que son my valiosos, para poder tratar de incluir los Proyectos de Resolución.

PRESIDENTE. Gracias, Embajadora. Agradezco a los Embajadores, esta Presidencia aprende cada día un poco más, entonces, Declaración, creo que todos estamos de acuerdo.

O sea, estamos aprobando que empezaran a trabajar los Alternos esta tarde con el mandato de preparar la Declaración, que se sometería a los países. Ofrezco la palabra a la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Presidente, para aclarar. Trabajando hoy a la tarde, quizás, está también la intervención que hizo antes el Embajador de Brasil, resultando que en la agenda, mientras no esté claro el tema servicios, no incorporar los Proyectos de Resolución, creo que antes de eso, hoy día comencemos con servicios.

PRESIDENTE. No, perdón, estamos hablando de cosas distintas. Estamos hablando de las medidas y el análisis sobre las crisis. Los Proyectos es otra cosa que vamos a tratar en el siguiente punto.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Por eso mismo, el tema sobre la crisis yo creo que en la agenda ya se puede poner...

PRESIDENTE. Queremos cerrar ese punto primero y luego vamos a tocar el tema de los Proyectos de Resolución pendientes.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Sí, a lo que voy yo, Embajador, es que simplemente ese tema tratémoslo ahora, pero es el tema que deberíamos convocar para hoy a la tarde.

PRESIDENTE. A ver, estamos tratando en la agenda en este momento, hemos dividido en los siguientes puntos: hemos hablado de Panamá, estamos hablando de la decisión o de la Declaración y los temas que tiene que contener la Declaración sobre el

tema de la crisis, en el cual hemos decidido incluir el tema de certificación de origen y que en la medida que algunos de estos temas que surgieron de la reunión de esta tarde y de mañana pudieran requerir alguna Resolución, para implementar el tema de origen o algunos otros temas, esos se plantearían hasta el lunes, ya sabríamos cuáles serían esos Proyectos de Resolución para estos temas específicos que pudieran surgir de esta reunión de Alternos sobre el tema de la crisis.

Como tercer punto vamos a hablar sobre el tema de las Resoluciones pendientes, si es que ingresan o no y cómo ingresan, que incluye el tema de servicios, entonces, primero terminemos de acotar el segundo punto sobre el tema de la Declaración y la reunión de los Alternos, si todos estamos de acuerdo, hemos acordado que tendría un formato inicialmente de Declaración, que deben preparar los Alternos, que si de ahí salen algunos Proyectos de Resolución como usted mismo sugirió, se incluirían en función de la necesidad para que puedan ser consultados a las capitales, y poder tener una solución antes del Consejo de Ministros. En ese tema estamos todos de acuerdo, consulto a los colegas.

Si estamos todos de acuerdo, entonces queda establecido para a partir de esta tarde, 3:30 la reunión de Alternos.

El tercer punto entonces, que queda muy claro de todas las intervenciones que ha habido sobre el tema de las Resoluciones pendientes, es muy evidente, por lo que hemos vivido esta mañana con los periodistas, sobre sus inquietudes, que es una piedra en el zapato, de este Comité, del Consejo de Ministros, que ha dejado esa sensación que nos han mencionado los periodistas, no? y que en la siguiente reunión de Ministros nos van a volver a plantear el tema y nos van a cobrar otra vez, es decir, si se resolvió o no, ese tema que eventualmente queda como una piedra en el zapato. Por lo tanto, varias intervenciones han ido en el sentido de hacer todos los esfuerzos posibles para retirar esta piedra del zapato, que debería ser fundamental, porque sino cómo ocurrió con UNASUR, cuando se constituyó UNASUR el titular del periódico decía, los países fracasan para constituir el Comité de Defensa, porque no se pudo constituir en esa reunión, al mismo tiempo, y la noticia no era se constituyó la Unión de Naciones Sudamericanas que es un tema muy importante, sino fracasaron porque no constituyeron el Comité de Defensa, cuando posteriormente hace poco se constituyó el Comité de Defensa ni siquiera salió en la prensa.

A veces una cosa jala a la otra, y en el caso éste es posible que nos pase lo mismo, es decir, se reunieron otra vez los Ministros y no pudieron aprobar las Resoluciones que vuelven a activar a la ALADI. Podría ocurrirnos, yo lo planteo como una preocupación, obviamente, esa es la impresión y además, como decían algunos Embajadores, es una responsabilidad nuestra también de profundizar la integración y de aprobar esas Resoluciones que nos abren la puerta para introducir el tema social y un montón de temas importantísimos, no?

De tal forma que creo que todas las intervenciones que he escuchado coinciden en este sentido de la urgencia de aprobar esto, pero para hacerlo, para ser prácticos, Venezuela ya nos ha planteado que tiene, la reserva que tiene puesta Venezuela no nos garantiza que la pueda retirar hasta el 29, y es la realidad. En nuestro caso de Bolivia que también tenemos puesta una reserva, yo soy responsable del tema, así es que podría dar un poco más de garantías, pero tampoco puedo porque se requieren consultas presidenciales, en fin.

De tal forma que no tenemos una garantía de que hasta el 29 el tema de servicios quede resuelto, esa es la realidad que tenemos hoy, por lo tanto, tenemos que tomar una

decisión, y aquí hay dos opciones, una de ellas es aprobar las otras Resoluciones, como lo había sugerido Ecuador y otros países, no? y dejar mandado en la Declaración, no sé, que se siga trabajando en el tema de servicios para debatir cómo ingresa servicios al seno de la ALADI.

Esa es una opción, la otra opción es simplemente no poner el tema de Resoluciones en la agenda, pero debo advertirles que por lo que yo he visto hoy en la reunión con los periodistas eso va a tener un costo con la opinión pública. Obviamente que ese costo es para la ALADI, porque la ALADI vuelve a fracasar, no puede consolidar este tema de las Resoluciones. Eso es lo que estaríamos debatiendo en este tercer punto de la agenda que es acerca del tema de las Resoluciones.

Está abierto el debate. Tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Dos cortísimas reflexiones. Una, yo no tengo la menor duda que si el tema de las Resoluciones no está en la agenda, el título va a ser fracaso de la reunión de la ALADI. No tengo la menor duda por anticipado. Entonces el tema de las Resoluciones, si queremos darle trascendencia a esta Institución y queremos borrar la imagen del último Consejo de Ministros, tiene que estar en la agenda, no tengo la menor duda de eso.

Pero tampoco tengo la menor duda de otra cosa, Presidente, el periodismo sabe por qué fracasó la reunión pasada, no es que no lo sepa, no es que nosotros nos podemos hacer los distraídos y decir, dejamos servicios a un costadito y aprobamos las otras Resoluciones y es un éxito, no. Si aprobamos las otras Resoluciones y no se aprueba servicios, no se dice nada de servicios, van a decir fracasó la ALADI, no pudo alcanzar un acuerdo sobre un tema como esta naturaleza.

Con esto quiero decir, Presidente, más allá de las ambiciones que haya sobre el tema servicios, yo creo que no podemos dejarlo caer. Y cuando digo no podemos dejarlo caer lo digo por razones políticas, por razones de prestigio de la Institución, pongan ustedes lo que quieran que servicios no sirve para nada, que servicios sirve para mucho, que servicios hay que analizarlo, que hay que dejar de analizarlo, lo que ustedes quieran, pero lo que quiero decir es que no es posible dejar caer servicios y meter las otras Resoluciones, porque el fracaso va a ser igual. En una palabra, o ponemos todas las Resoluciones, con servicios incluido, diciendo alguna cosa, la que sea posible decir, inclusive, yo cuento lo siguiente: personalmente pienso, supongamos que por cualquier razón en el caso de Venezuela no pudiera pronunciarse, yo creo que es preferible que aparezca una Resolución de servicios donde se trata y queda pendiente la reserva de Venezuela, a que no se toque el tema, porque eso significa que un país, no importa si es Venezuela, Japón o quien sea logra paralizar la ALADI y eso no es una buena señal para nadie, que un país cualquiera, sea México, Argentina, Brasil, Venezuela, Bolivia, quien sea logra paralizar la ALADI, no es una buena señal política, menos en tiempo de crisis, menos en tiempo donde decimos que lo que hay que hacer como resultado de la crisis es fortalecer la integración.

Presidente, todo el mundo conoce que Argentina en este tema ha tenido una posición absolutamente flexible. Nosotros no tenemos ningún drama con que se incorpore o no servicios, lo que estoy diciendo acá es que desde el punto de vista político de esta Institución, el tema de las Resoluciones tiene que estar incorporado y que no puede estar omiso el tema de servicios. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Argentina. Ofrezco la palabra a la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Gracias, Presidente. Bueno, adelantamos el debate, y se me ocurre, a mí siempre me gusto la propuesta que hizo Colombia, en razón de que no hay una definición y estamos focalizando a Venezuela que se pronunció, pero en el caso de Bolivia también tiene una reserva. Preguntó, en el mismo tono en que sabemos que ha ido evolucionando el texto del Proyecto de Resolución de servicios, no podría incorporarse la Declaración política que estamos visualizando que es el documento, digamos, casi central, más allá de la adhesión de Panamá, es un documento central que visualizamos como central en el Consejo de Ministros, colocar el enfoque sobre servicios junto a todo el trabajo que se propone hacer, etcétera, porque no hay un consenso, pero hay un trabajo, visualizarlo en los términos en que se está planteando, en esta nueva formulación que ha propuesto Brasil y que viene trabajando con Bolivia y con Venezuela, en esa Declaración, o sea, servicios unidos a los pasos que viene dando la ALADI en razón de la crisis, también, o sea, no convertirlo en la esencia, que vaya así descrito a esa Declaración política que va a hacer la ALADI, pero no convertido en un Proyecto de Resolución. Una variante que propongo. Y aprobar el resto de los Proyectos de Resolución, una variante que se corresponde también con el perfil de lo que planteó Colombia. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Cuba. Ofrezco la palabra a la Representación de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Gracias, Presidente. Mi Delegación quiere apoyar las palabras del Embajador Olima, creo que es la primera vez que nos ponemos a hablar en serio de un tema que a todos nos interesa de alguna manera, que es el tema de servicios.

La Delegación de Paraguay entiende que aún sin servicios es sumamente importante que tengamos aprobados ese grupo de Proyectos que ya ha sido consensuado en el Comité. No obstante ello, creo además que tenemos que hacer el esfuerzo para buscar algún tipo de alternativa para el tema servicios, y yo creo que tanto la propuesta de Colombia como la de Cuba son bastante interesantes y creo que tendremos que analizarla, yo no sé si en este Comité o si, como dijo hoy el Embajador del Brasil, buscar una reunión de Jefes de Representación en la que veamos las alternativas para tratar el tema servicios y si podemos encontrar alguna solución para llevar al Consejo sobre este tema. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Paraguay. Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Gracias, Presidente. En mi primera intervención dije que Chile tenía alguna alternativa para el tema servicios, quizás llegó el momento de señalarla, porque ya que estamos en el tema, el Embajador Olima dejó la pelota ahí en el punto penal y creo que una salida a esto porque algunos es un fracaso cualquier cosa, o sea, el Proyecto de Resolución hoy día en juego, que lo podríamos suscribir algunos no nos sirve, por mucho que sea bonito y nos guste para otros, si no están todos, es nada.

Y en ese escenario, la propuesta de mi país es que tengamos una Resolución no con mandato de negociación, que liberaliza el sector servicios, sino un mandato de la creación de un Grupo de Trabajo que trate sobre el comercio de servicios. Hoy en día existe un grupo de Nuevos temas, donde uno de los tantos temas es servicios, no hay uno específico de servicios, y es sobre lo que tendríamos que trabajar a nivel de los Jefes de Representación o a nivel de Alternos son los términos de referencia, los objetivos de ese Grupo, intercambio de información estadística, cooperación, que dé el pie. Es un poco la idea que planteó la Embajadora de Colombia, ese sería el pie, la forma de continuar, que el tema esté ahí, esté visible, no nos hicimos los lesos, servicios está, respondimos al

mandato de los Ministros, hoy día no está el escenario para negociar servicios, los que hemos tenido el escenario lo hemos negociado bilateralmente, también podemos señalarlo, pero es dar la forma para que este tema continúe, y después se iría evaluando como se da en cualquier Grupo de Trabajo, cuando el tema madura se dará un mandato de negociación como lo queremos dar en los otros temas. Esa es la propuesta concreta que quería plantear Chile. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Chile. Tiene la palabra la Representación de Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Presidente, gracias. Sobre la cuestión de las Resoluciones, yo creo, incluso que se podría poner en la agenda, porque sabemos todos lo que pasó en el último Consejo de Ministros, por una o dos Resoluciones terminó que la reunión se echo a perder. Yo creo que podríamos incluso poner explícitamente en la agenda de trabajo de los Ministros las Resoluciones, cada una de ellas, yo creo que tendría un efecto mucho mayor.

Sobre la cuestión de servicios, yo recuerdo solamente una cosa, la Resolución 59 (XIII) fue aprobada por consenso, con la reserva de Venezuela, o sea, Venezuela tendrá siempre la protección que si los esfuerzos que haremos para tratar de concluir el Proyecto de Resolución sobre Servicios no llega a ningún éxito, Venezuela puede mantener la reserva sobre el Proyecto de Resolución de servicios y todo nuestro plan de acción que tuvimos desde 2004, fue hecho sobre una Resolución aprobada por consenso por los Ministros con la reserva de Venezuela, o sea Venezuela siempre mantuvo su reserva y listo, y siempre mantuvo la posición que, si quieren seguir adelante con servicios, perfecto, nosotros mantendremos la reserva, entonces, está esa protección. Para Venezuela yo creo que no habrá problemas.

Entonces, podemos aprobar por consenso el conjunto de Resoluciones y si en una o dos reuniones que tengamos nosotros los Jefes de Representación para tratar de sanear las dudas y los problemas, no llegamos a ningún éxito sobre eso, Venezuela u otro país, mantendrá sus reservas sobre el Proyecto de Resolución, pero aprobaremos por consenso. Lo que yo quisiera evitar, Presidente, y siempre lo dije aquí, era votar alguna cosa. Si podemos aprobarlo por consenso, con la reserva de Venezuela, no hay problema ninguno.

Y un puntito solamente, Presidente...

PRESIDENTE. Venezuela y Bolivia.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Yo dije, cualquier país que se oponga a la Resolución.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Gracias, Presidente. Escuchando un poco todas las intervenciones anteriores, queremos reiterar que estamos totalmente en desacuerdo que se le cargue a Venezuela la paralización de la agenda de ALADI, porque Venezuela no ha levantado la reserva de algún tema en esta Asociación.

Aquí lo hemos dicho "n" veces, los países que quieran trabajar el tema tienen la libertad de hacerlo, bilateralmente, en el formato que quieran. Lo hemos dicho, está en actas, entonces, nos parece realmente un desatino, porque hoy es Venezuela y mañana puede ser cualquier país en el mismo sentido que dijo el Embajador de Brasil, expresar y que

quede aquí sentado el sentimiento de otro país de que Venezuela es la responsable de que la ALADI esté paralizada.

Siempre lo hemos dicho. Esta reserva la traemos desde el 2004, es un tema que no se ha priorizado en ninguna instancia de la ALADI, de la cuál hemos hecho convocatoria, es un tema que salió de la nada, ni siquiera del Grupo de Trabajo de Nuevos Temas donde viene servicios, brincó a una Resolución. Hemos dicho en todos los escenarios en los cuales hemos estado presentes en la ALADI, que nosotros no tenemos problemas en ir a un Consejo de Ministros con el Proyecto de Resolución de servicios, de consenso con los países y nosotros reiterar las reservas en el Consejo de Ministros, lo hemos dicho "n" veces.

Celebramos que hoy el Embajador de Brasil considere eso como una posibilidad, lo hemos dicho "n" veces, los que aquí han acompañado esta discusión lo tienen claro. Entonces, para nosotros, que se quiera resolver por alguna otra vía alternativa como lo dijo la Embajadora de Colombia o lo que acaba de decir Chile no estamos cerrados a discutirlo, lo que hemos dicho es que lo único que tenemos hoy para tomar una decisión y asumir una postura de país es un Proyecto de Resolución que, por cierto, no es el que tiene el conjunto de las Delegaciones en consulta, haciendo uno u otro esfuerzo.

Entonces, ese es otro tema que también se tiene que rever aquí, o sea, en el momento pensando en los días que quedan, si se quiere insistir en el esfuerzo, el Proyecto de Resolución que nosotros estamos consultando ahora en Venezuela, por el esfuerzo que hayan hecho algunos países en la persona del Embajador Arslanian, no es el Proyecto de Resolución que tiene el resto de las Delegaciones, eso también puede complicar en un momento que nosotros por lo menos decidamos que mañana levantamos las reservas, es un Proyecto distinto que tienen las capitales otra vez que rever, pero haciendo una parte de ese tema, reiteramos, no aceptamos que nos pongan el moquete a Venezuela que estamos paralizando la ALADI, siempre lo hemos dicho y lo venimos diciendo, todos los países pueden asumir las responsabilidades de hacer las negociaciones con cualquier tema, ahora en el caso de servicios, podemos ir al Consejo de Ministros, a la votación y Venezuela mantendrá su posición soberanamente como siempre lo ha dicho y lo ha hecho y celebramos la posibilidad de que si se quiere insistir nosotros no tenemos problema. Nosotros lo que queremos es que haya una postura soberana de país que la hemos mantenido coherentemente en todos los escenarios, en MERCOSUR, en donde hemos estado y en ALADI.

Entonces, quería dejar en este momento eso abierto y si la decisión es que con el Proyecto que sea se va al Consejo de Ministros, en esta oportunidad, más todas las Resoluciones, si es el Proyecto, cual sea de los que tenemos conocidos, podremos llegar y hacer las reservas como siempre, como lo hicimos en el 2004 y no ha pasado nada y los países pueden seguir trabajando, no se trata de un acuerdo regional, es sólo una Resolución.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación de Perú.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Gracias, señor Presidente.

Perú, la verdad es que no deseaba llegar a definiciones muy categóricas en esta reunión, señor Presidente. Mi Delegación tiene instrucciones de no acompañar ninguna de las Resoluciones si es que no va servicios incluido, y tal como está. O sea, nosotros no acompañaríamos el conjunto de Resoluciones si es que el Proyecto de servicios no está incluido en el conjunto.

Nosotros, somos respetuosos de las decisiones soberanas de los Estados, cada Estado define los intereses, alcances y metas que quiere imponerse respecto a cada tema, sin embargo, nosotros también tenemos esa misma potestad y bajo ese criterio estimamos que un acuerdo de alcance regional en el tema servicios es prioritario para la región. Si estamos hablando de un esfuerzo de constituir un Espacio de Libre Comercio donde los temas definidos en esta Sala, si aparecieron o no en el momento indicado, no lo sé, eso ya es materia de otra discusión, es parte de un conjunto que se visualizó así.

Estimamos que el no proceder, que no se siga avanzando en la aprobación de un Proyecto de Resolución que es prioritario para la región porque es una realidad, una realidad en todos nuestros países, nosotros lo consideramos un retroceso y por lo tanto ya no nos vemos comprometidos a seguir apoyando un esfuerzo que desafortunadamente se puede perder.

Ahora, la Delegación de Perú está dispuesta a ver alternativas, nosotros no queremos cerrar el tema ahora, creo que no es conveniente cerrarlo pero quiero dejar explícita la posición del Perú sobre este punto. Se han mencionado maneras alternativas que impliquen no aprobar, que impliquen aprobar fraccionadamente cosas, nosotros no estamos a favor de eso. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. Ofrezco la palabra a Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Presidente, perdón por insistir un poco más en eso, pero hay una voluntad de seguir tratando de llegar a un acuerdo sobre el Proyecto de Servicios.

Podríamos tener una primera reunión de Jefes de Representación, quizás mañana mismo, a cualquier hora, yo estoy disponible, en que podríamos tratar de discutir el texto, Perú mismo dice que está dispuesto a mirar alternativas, Venezuela yo creo que ha demostrado muy buena voluntad de trabajar y tratar de ver si podemos llegar a un acuerdo.

Si no llegamos, Presidente, aprobamos el Proyecto de Resolución, como aprobamos en la Resolución 59 (XIII) en consenso con la reserva de aquellos países que no estén dispuestos a acompañar la Resolución, pero lo que hay que garantizar, Presidente, eso sí es importante que durante el Consejo, la reserva no sea invocada para romper el consenso, eso es lo que no puede pasar como pasó la última vez en el Consejo, digámoslo muy abiertamente aquí.

O sea, los países mantienen sus reservas y listo, y se aprueba por consenso, como es la posición que siempre mantuvo Venezuela y creo que está bien, si no hay un acuerdo en nuestra negociación de Jefes de Representación, llegamos al 29 sin acuerdo sobre servicios, los países que no están de acuerdo ponen su reserva ahí, por favor, es lo más importante, sin que se rompa el consenso en el Consejo. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Para la reunión de Jefes de Representación, Embajador, por cierto, nosotros podríamos esta tarde, pero mañana no podríamos, o sea, tendríamos que hacer alguna maniobra especial. Por otro lado solamente recordarle, Embajador, con todo cariño, que fue también Brasil que dijo en el propio Consejo que con reservas no aprobaba o no quería venir a aprobar con reservas las Resoluciones, entonces, el tema de las reservas sí se plantea hoy, pero puede ser debatido como parte de la fórmula. Sí, Embajador.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Perdón, Presidente. Yo siempre estuve en contra de votar Proyectos pero si se aprueba por consenso, con reservas. La Resolución 59 (XIII) fue aprobada por consenso con reservas. Yo siempre estuve en contra de la votación, que no es compatible con los objetivos que tenemos nosotros de integración.

PRESIDENTE. Muy bien, Embajador. Ya Venezuela nos ha aclarado su posición al respecto, también Brasil, en el caso de Bolivia, me permito hablar como país ahora, nosotros también mantenemos la reserva, en el mismo sentido como lo ha manifestado Venezuela, si se aprueba la Resolución y está presente la reserva de Bolivia ahí, no tenemos ningún inconveniente tampoco, Embajador. Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Muy brevemente, creo que es innecesario pero lo voy a aclarar de todas maneras, yo no dije en ningún momento, digo por la reacción de la Representación de Venezuela, que Venezuela fuera la responsable de esto. Lo que yo he dicho es que el periodismo va a plantear las cosas de determinada manera y no le quepa la menor duda que si nosotros no aprobamos las Resoluciones van a hablar de fracaso, en primer lugar, entonces, que quede claro que yo no le estoy imputando a Venezuela ninguna responsabilidad en nada de todo esto y que la posición de Venezuela la veo totalmente clara.

En segundo lugar, sobre la reunión de Jefes de Representación, yo digo, para ser absolutamente franco, Presidente, es decir, para qué una reunión de Jefes de Representación de todos nosotros cuando tenemos una cantidad de países que no tenemos nada que decir al respecto. Acá, en todo caso, las dificultades están, por un lado, Venezuela, Bolivia y aparentemente o parcialmente Ecuador, o de alguna manera, con el tema de servicios, por otro lado, Brasil, Perú y tal vez algún otro país que tiene la necesidad de que esté servicios, sí o sí, y por otro lado, está la necesidad política de no mandar una señal equívoca, que ya lo hemos explicado, no vamos a reiterar lo que ya hemos dicho.

Entonces, yo más bien diría que se junten las cuatro o cinco partes que tienen que encontrar una redacción que sea satisfactoria, para ver si la logran encontrar, la verdad es que ya ejercicios de redacción de Jefes de Representación, Alternos, Grupos de Trabajo, Comité, Consejo de Ministros, ya lo hemos hecho a lo largo de cuatro años, entonces, qué sentido tiene una nueva reunión de Jefes, por lo menos achiquemos la reunión de Jefes para que sea más factible las posibilidades de acuerdo, porque es más fácil si hablan cinco que si hablamos doce. Es lo que quería decir, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Tiene la palabra la Representación de Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). En un principio quise hablar, luego cuando expuso la representante de Venezuela, decidí ya no hablar porque ella fue bastante explícita planteando una verdad que Venezuela por tiempo ha expresado, yo lo he oído 4, 5 y 6 veces al Embajador de Venezuela decir que Venezuela no es obstáculo para que hubiera un acuerdo, que se apruebe lo que sea y que Venezuela mantenía su reserva.

En este momento yo estoy de acuerdo con lo expresado por el Embajador de Argentina, no cabe una reunión de Jefes de Representación, cabe una reunión de tres o cuatro Jefes, los que quieran estar ahí, pero no de todos, podría ser Bolivia, Venezuela, Brasil, y alguien más que quisiera. Yo en esta misma sesión dije que el tema tenía que ver con Brasil y Venezuela y ahora, el Embajador de Argentina está corroborando hechos, yo digo esto, que si Panamá, en una forma feliz nos va a reunir, tratar el problema de la crisis. La crisis en una forma feliz va a ser que se trate el tema de los servicios, porque me hubiera

gustado mucho que lo que con todo claridad ha expresado Brasil ahora lo hubiera expresado con mucho más antelación y hubiéramos tenido una reunión de Ministros hace 6 meses, creo, porque ese es el tema que bloqueó la reunión de Ministros que se ha aplazado como un año, y que gracias a Panamá nos reunimos, sino hubiera seguido bloqueada.

La desgracia es que a veces las crisis, mientras más profundas son, más obligan a tomar decisión y creo que a buena hora, si es así, las crisis permiten que nos unamos y enfrentemos los problemas. Bienvenida la crisis en este caso, para mí la crisis de la humanidad es una crisis del consumismo, ese es el fondo de la crisis, el fondo de aquí es que tenemos una crisis en la que tomar medidas, y yo recuerdo esa cantidad de veces del Embajador Franklin González y en todo caso, me parece muy bien que ya debemos llevar todas las Resoluciones, las cuatro que ya están aprobadas más la que tenemos que no hay que cambiarla...

PRESIDENTE. Son siete las aprobadas.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Pero me refiero al tema de servicios, ese documento no debemos de cambiarlo, ese debemos llevarlo, si es que no hay un acuerdo en estos días. Ese es el que hay que llevar, y ahí para que vean los Representantes de nuestros países, Ministros o no, qué hacen con ese documento, si es que no se aprueba, pero yo creo que es un avance muy grande el que hemos oído, que Brasil acepte que se lleven los documentos ya aprobados y que se haga un esfuerzo extraordinario para ver si sale algo fuera de lo concebido hasta este momento y esa es la posición nuestra, que con ese Proyecto de Resolución el Ecuador verá lo que hace ahí soberanamente y nunca ha sido un obstáculo para nosotros opinar, el Ecuador tiene en su Constitución una referencia directa sobre los servicios, y pone límites a los Gobiernos del Ecuador para ver qué textos se aprueban.

Entonces, el Representante que venga actuará coherente con lo que dispone nuestra Constitución de la política del Gobierno en ese instante, pero no tiene problema en pronunciarse en este instante, adelanto yo el criterio. Estamos porque ese Proyecto vaya y los otros que se aprueben y ahí se verá lo que pasa. En ese sólo punto que se le apruebe o no, si se aprueba el resto será un éxito muy grande, lo de acá si se aprueba todo sería fuera de serie, pero creo que deben ir todos los temas, desde hace mucho tiempo debíamos haberlo aprobado y a buena hora la crisis, si permite enfrentar los problemas reales que tenemos.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. La Representación de Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias, Presidente. Hemos dado tantas ideas, hemos planteado tantas fórmulas y yo creo que ya no es una cuestión de redacción, realmente no, es que hay posiciones muy claras y posiciones a las que se les ha dado, durante el transcurso del tiempo peso específico respetando la soberanía y autonomía de cada Nación, de cada país.

Yo no me sentiría cómoda de que se hiciera un documento o una redacción sin que hubiesen esfuerzos previos de negociación entre nosotros para llegar a plantear algo unificado, porque si vamos a hacer la redacción hoy como yo observo que está la situación, es que hay reservas sobre la Resolución de servicios, se encontró una aparente solución de que pudiésemos avanzar, pero hay un pronunciamiento muy enfático y claro de un país que dice; no vamos a aprobar nada hasta tanto no esté todo incluido.

Entonces, yo pienso ese es un planteamiento que también tiene una validez importante que tiene un peso específico y que también genera una posición en la cual no se mantiene la visión en conjunto que deseamos tener. De alguna manera eso me hace pensar que sin proponérselo, si no hay la negociación efectiva, vamos a terminar en un Consejo de Ministros que tiene dos puntos, que es el punto de la inclusión de Panamá y el pronunciamiento sobre la crisis económica. Es la verdad. Es decir, todo lo demás está siendo afectado.

Con esto lo que quiero decir también es a que hagamos un llamado a la realidad, al sentido de la realidad, ya que no esperemos lo que no estamos en capacidad ni en condiciones de dar. Creo esencial la negociación en Jefes o la negociación de los países que tienen específicamente los problemas o las diferencias y con base en eso lograr un Consejo de Ministros con el contenido que hemos querido darle que es el político, es la inclusión de Panamá, pero las políticas de ALADI vuelven a quedar hoy, ahora en este instante en el mismo estado que en el Consejo de Ministros anterior. No hay un medio paso hacia delante, entonces, por eso hay que volver a revisar la agenda, no solamente hay que mirar la redacción, sino que la agenda y la redacción tengan una correspondencia porque además también las personas de nuestros países que vinieran, vendrían con propósitos distintos y con objetivos distintos, y es acompañar a una inclusión de un país amigo y acompañarnos a una Declaración sobre el manejo de la crisis económica y no sería nada más, entonces, también es cierto que y así también Colombia lo opinó hace mucho tiempo y es que la inclusión de Panamá nos abría una oportunidad para que hiciéramos un Consejo de Ministros y aprovecháramos ya los trabajos hechos, pero no veo verdaderamente ningún punto intermedio.

Entonces, simplemente, quiero dejar establecida mi preocupación que es mejor que nos planteemos los alcances que estamos dispuestos a darle a la próxima reunión después de la sesión de hoy que hemos aquí tenido la mejor voluntad de dar muchas alternativas y parecía más o menos que se iba configurando, pero ahora lo que veo es que no hay avance alguno, y quiero dejar esa preocupación en claro.

PRESIDENTE. Gracias, Embajadora. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Presidente, muy rápidamente, solamente sobre la idea de hacer consultas entre los países más interesados o más directamente o hacer en reunión de Jefes de Representación. Mi miedo es como el Comité me pidió o aceptó la idea de que yo mantuviera consultas bilaterales y hubo cambios como lo dijo por propuestas de nosotros, de las consultas bilaterales y esos cambios si quieren fueron sometidos a aquel Comité, mi miedo es que mañana si tenemos una reunión entre un grupo pequeño y haya sugerencias de cambio en el Proyecto de Resolución, esas sugerencias tendrán que ser sometidas de alguna manera aquí al Comité.

Yo sigo creyendo que lo mejor sería que pudiéramos tener una reunión de Jefes de Representación o mismo estaba pensando ahora, quizás una reunión del Comité hoy en la tarde, seguir con los trabajos de ahora y ver si podemos, tratar de solucionar la cuestión de servicios hoy en la tarde mismo, y ver si podemos adelantar con un texto que sea aceptable.

Un punto más, me preocupó, yo no puedo dejar de decir eso, Presidente, me preocupó lo que dijo nuestro amigo, el Embajador de Ecuador, cuando dijo que tendrían dificultad, yo entiendo que tengan dificultades en ciertos sectores como servicios, pero que llegará el momento en que el Representante de Quito, viniera aquí y examinara el tema sobre la base de las Resoluciones.

Es eso lo que debemos tratar de evitar justamente, yo creo que si el Comité aquí aprueba los Proyectos de Resolución, aunque tengan las reservas y como dije, no tengo problemas que haya reservas, debemos aprobar esas Resoluciones, aunque sea con reservas y no reabrir las y con eso echar todo a perder en la reunión del Consejo.

Fue justamente eso lo que pasó la otra vez y todos nosotros lo recordamos, no? Sobre una justificación de reserva, el consenso fue roto, y con eso el Consejo fue un fracaso como lo sabemos. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Sí, simplemente hay la propuesta de hacer un cuarto intermedio, pero lo que sí es cierto es que no podemos, hacer lo que hicimos la vez pasada, traer algo que no esté totalmente consensuado, para que nuestros Ministros vengán a aprobar, porque ahí es donde se corren riesgos donde se podría dar una situación parecida, por lo tanto, tenemos que asegurarnos todos que todo ha sido consultado en cada país, que no hay ningún tipo de reservas, etcétera.

Y no es mala idea la de hacer un cuarto intermedio y continuar en la tarde con la agenda estricta, debatir el texto de servicios, a ver si tenemos la capacidad de encontrar una fórmula y aquí hacer un llamado a la flexibilidad de los países, hacer la posibilidad de realmente abrirse al diálogo, para encontrar una solución, porque obviamente puede ser muy complicado tener, como decía Argentina, este Consejo de Ministros sin tener este tema, y el otro aspecto es que si no hay acuerdo, que por lo que he percibido de algunos países, que tienen posiciones en las cuales no podrían, ni siquiera acordar un nuevo texto, en ese caso, pues no hay nada que hacer, o sea, simplemente las Resoluciones se archivan porque no hay forma de aprobar eso. No es muy elegante tampoco aprobar Resoluciones con reservas, también la prensa percibe esos temas.

Por lo tanto, está en mesa la propuesta de debatir esta tarde el texto, haciendo un cuarto intermedio en este momento. Tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Presidente, yo lamento ser tan realista, porque digo, vamos a hacer una reunión esta tarde, resulta que Perú señala claramente que si no es el texto que ya fue tratado, no está en condiciones de aprobar hoy. Perú señala que hoy necesita definir la agenda. Venezuela señala que de ninguna manera está en condiciones al día de hoy de dar una respuesta final, se negociará otro texto que mandará a Caracas. Bolivia a través de su Representante señala que tampoco estaría en condiciones, porque hasta tiene que hacer consultas presidenciales, entonces, digo: nos vamos a reunir esta tarde para lograr, no sé qué texto, porque la verdad, quiero ser absolutamente realista y, el texto ha ido descendiendo en sus ambiciones, para llegar, como lo dice el propio Embajador de Brasil, o como dice la Embajadora de Colombia, a una especie de mandato, podemos decir, tal vez en el texto para que logremos un acuerdo, que el Comité de Representantes se reunirá para reflexionar acerca de la conveniencia de crear un Grupo de Trabajo especial para... ya llegamos a un nivel de delirio en esto.

Lo que quiero decir es lo siguiente, Presidente, qué sentido tiene la reunión de la tarde, si sabemos ya que Venezuela no se va a pronunciar, que Bolivia y que Ecuador tampoco se van a pronunciar. Perdón, que Perú no se va a pronunciar...

PRESIDENTE. Solo para aclarar, el objetivo de la reunión de la tarde es tratar de avanzar sobre un texto que pueda ser sometido a las consultas, no es un compromiso de que sea el texto definitivo pero un posible texto que pudiera ser sometido a consulta sin compromiso de ningún país de aprobación en ese momento, es la única forma de avanzar, porque ahora no veo otra forma de que podamos hacerlo.

Respecto al contenido mismo del texto que usted menciona, o sea, el texto debe recoger lo que piensan los países, si hay países que dicen que los demás si quieren avanzar, avancen con servicios pero que no tiene que ser obligatorio, pues el texto bien podría decir una cosa así.

Tiene la palabra la Representación del Perú.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Gracias, señor Presidente. En el mismo sentido de Argentina, señor Presidente, voy a ser desafortunadamente bastante transparente en este tema, yo creo que la Delegación de Bolivia y de Venezuela ya tienen este tema en agenda hace bastante tiempo, saben, conocen del interés que tienen algunas Representaciones de que puedan visualizar este tema bajo una perspectiva que promueva un acuerdo regional.

Entiendo yo que en este tema la posición de Venezuela ha sido transparente, no hay debate en esa situación, sin embargo, yo la verdad es que no soy muy optimista, señor Presidente, sobre continuar el debate sobre este tema. Las posiciones están claras, Venezuela, en mi entender, no quiero hacer de pitoniso en esta situación, pero yo creo que Venezuela no va a cambiar su posición y entiendo que Bolivia va a tener dificultades para hacerlo, Perú no la va a cambiar tampoco. Nosotros no vamos a acompañar el conjunto de Resoluciones, si es que no va servicios tal cual y eso, lo estoy diciendo con instrucciones. O sea, para esa situación ya no hay vuelta atrás para nosotros.

Esto obedecía a un esfuerzo de alcance regional, si no es en el conjunto, pues no tiene objeto. Ahora, lo que yo sí estoy en calidad de decirles es que los Jefes de Representación, ahora tienen el profundo deber de ver qué orientación se le da a la Organización, porque el fracaso y vamos a decirlo tal cual. El fracaso en la aprobación del conjunto de Resoluciones va a implicar un profundo fracaso de la Organización y en el objetivo que tenía establecido que era el Espacio de Libre Comercio. Perú ha hecho serios esfuerzos para alcanzar consensos en esa materia, pese a que teníamos divergencias como otras Delegaciones sobre una serie de puntos, y hemos hecho todos los esfuerzos encaminados a tratar de conseguir lo que el Embajador de Argentina en algún momento llamó el *minimo minimorum*, que era el conjunto establecido en los Proyectos de Resoluciones. Ya menos que eso no se puede.

Entonces, no obstante que no quería, sé que el Embajador de Brasil tiene la mejor intención en esto, yo felicito el espíritu y el ánimo integracionista de Brasil, sin embargo, no veo que pueda tener algún eco dentro de las posiciones en las que nos encontramos, algunas Delegaciones sobre los temas. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. Ofrezco la palabra a la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Si, Presidente, también para expresarme en el sentido de que, primero iba a excusarme porque yo esta tarde no puedo estar presente por otros compromisos adquiridos, pero realmente no veo ningún sentido mayor a una reunión que consiste en redactar un documento que refleje las posiciones claramente señaladas aquí.

Ese documento no puede proyectar el ideal ni la concreción de ninguna de nuestras tareas en término a las Resoluciones, entonces, yo creería que esa reacción no requiere de nuestra reunión, yo propondría que eso sea una redacción que haga la Secretaría General y que ese documento sea repartido a los países y que de acuerdo, a si se sienten o no

reflejados en ello se expresen, se va cambiando y ajustando y frente a ese papel, frente a esa realidad, entre más rápido se haga, vamos a tener más claridad de dónde estamos.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Una reflexión y una propuesta.

La reflexión es de carácter “negociador”, en qué sentido? Nosotros venimos debilitando el Proyecto oficialmente aprobado a nivel general con las reservas que sabemos en la intención de obtener el consenso, y resulta que cada vez tenemos un texto más lavado y sobre ese texto cada vez más lavado se mantienen las reservas, para lo cual yo prefiero mantener las reservas sobre el texto original, pero obviamente es un ejercicio elemental de negociación el que estoy planteando. No estoy planteando ninguna sabiduría.

Hecha esta reflexión de carácter general, la única solución que me parece existe para este tema es la siguiente: Ver si estamos en condiciones de aceptar la última propuesta oficial que existe, que es la que todos conocemos, sin más debilitamientos y que allí se mantengan las reservas de Venezuela, de Bolivia y eventualmente, si es necesario de Ecuador y terminemos con este tema, sin votación, sin retrocesos en el texto negociado y concordado y aceptando que hay tres países que por razones de determinada naturaleza en este momento no están en condiciones de acompañar, pero eso me parece que es la solución pragmática, esa es la solución realista porque la verdad, Presidente, y usted sabe que estoy diciendo cosas absolutamente coherentes, no es imaginable que en una semana Bolivia y Venezuela modifiquen una posición que vienen manteniendo desde hace años, más allá de los debilitamientos que hagamos.

Entonces, volvamos al texto original, al texto que fue consensuado, que fue aprobado en este Comité y aceptemos que hay uno, dos o tres países que no pueden acompañar eso por razones “x” que no nos corresponde a nosotros juzgar, tenemos simplemente que aceptar las posiciones, hasta acá hemos podido avanzar, hay tres países que no están en condiciones de avanzar, bueno, lo lamentamos, esperemos que unos u otros podamos encontrar próximamente un punto de convergencia, pero seguir negociando redacciones para seguir proponiendo cosas, para que dentro de una semana nos digan que no tenemos respuesta todavía, esta es la situación que hemos vivido el último año, Presidente y como lo ha dicho reiteradamente Venezuela, no tienen problema, ustedes negocien, hagan lo que quieran, lo ha dicho hasta el cansancio, y nosotros insistimos en querer que Venezuela venga y levante su reserva. Si puede levantar la reserva Venezuela al texto originalmente aprobado, maravilloso. No puede levantarlo, qué pena, pero no podemos seguir debilitando textos, manteniendo reservas y manteniendo, de hecho en la realidad, paralizada la Asociación. Porque esta es la realidad, Venezuela ha dicho todo lo que tenía que decir, todos hemos dicho todo lo que teníamos que decir, y hoy seguimos debatiendo un tema que venimos debatiendo hace cuatro años, Presidente. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Bien, está en Mesa la propuesta.

En resumen, tenemos la posición del Perú que está en imposibilidad de aceptar modificaciones al texto que, como dice el Embajador de Argentina, fue de alguna forma el último oficial conocido, y está en mesa la consulta si es que los países están dispuestos a aprobar el Proyecto de Resolución de servicios con las reservas de Bolivia y de Venezuela, sin las reservas de Ecuador, que mencionó que estaba dispuesto a la aprobación.

Esa es la situación real, es la única fórmula que está puesta en Mesa. Tiene la palabra la Representación de Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Me parece muy bien lo propuesto por Argentina, poner en consideración el texto original que costó tanto y sobre eso se ve si se aprueba o no, más que otro texto que no sabemos, tan diluido que no sabemos, que se ponga un mandato que lo puede hacer el propio Comité, decir que se trabaje en servicios no tiene ningún sentido, porque eso sería lo que se aprobaría, que se siga estudiando eso, no necesitan los Ministros que se diga que se trabaje en ese tema, prefiero lo que plantea Argentina, que ese texto, el inicial se ponga a consideración.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Ofrezco la palabra a Chile.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Gracias, Presidente. Para una aclaración, el último texto estamos hablando del que tenemos de marzo del año pasado para el Consejo de Ministros, y nada más, es aquél. Ese no lo vamos a poner a consideración de los Ministros para abrirlo de nuevo. No, es como tal y se pondrá ahí con las observaciones o reservas de Bolivia y Venezuela.

En ese escenario, Chile acompaña, no tiene problemas con eso, pero yo lo que entiendo, y voy a pedir una aclaración al Perú, que en este escenario y con las dos reservas, ellos dicen: No y ponen reserva a todo los otros textos. Yo pido una aclaración porque sino estamos nosotros queriendo avanzar en una cosa que ...

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Es tal cual lo ha explicado Chile, señor Presidente.

PRESIDENTE. Es decir, para estar claros, Perú no está dispuesto a aprobar el texto con las reservas de Bolivia y de Venezuela.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Con ninguna reserva, señor. Si pende alguna reserva sobre el Proyecto de servicios, Perú pone reservas, no solamente al de servicios -el de marzo- sino a todos los Proyectos de Resolución.

PRESIDENTE. De acuerdo. Tiene la palabra la Representación de Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Yo iba a pedir la palabra, Presidente, para decir otra cosa, para decir que estaba de acuerdo con la propuesta de Argentina, siempre bajo el entendimiento que en el Consejo se aprobaría formalmente como aprobamos los demás Proyectos, por consenso todo el conjunto de Proyectos aprobados aquí y se mantendrían las reservas.

O sea, si mañana Bolivia quiere sacar su reserva, el Ministro Boliviano la sacaría durante el Consejo, y si quiere Venezuela también. Ahora, con la posición de Perú las cosas se complican mucho, yo no sé más que hacer, de verdad no sé.

PRESIDENTE. Sí, es una situación realmente complicada y lamentable. Tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Presidente, si estamos en condiciones de aceptar las reservas de Bolivia y Venezuela, a un texto, por qué no vamos a estar en condiciones de aceptar las reservas de Perú a todos los textos?

Perú sabrá sus razones políticas, sus razones institucionales, de por qué pone todas estas reservas, y podrá explicarlas o no, pero yo digo que esta posición de Perú, así como señalé que no es posible que una posición de un país paralice a la ALADI, hoy vuelvo a decir lo mismo, es con referencia a otras Resoluciones. Perfecto. Aprobamos todas las Resoluciones por consenso. En el caso de Perú, con reserva a todas las Resoluciones, en el caso de Bolivia y bueno, después Perú, Bolivia y Venezuela verán si van levantando las reservas a este o el otro texto, no podemos forzar a Perú a que ceda en un esquema de esta naturaleza, pero tampoco nos puede forzar Perú a nosotros a que nos quedemos paralizados.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Acompaño totalmente la visión de Argentina en relación con esto, porque yo creo que ahí sí sería un mensaje muy errado en razón a lo que se está haciendo en la ALADI, y nosotros compartimos esto que, se haga entonces, una reserva general de Perú como se han hecho dos reservas anteriores.

PRESIDENTE. Gracias, Cuba. Ofrezco la palabra a Perú.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Gracias, señor Presidente. Igual que la Delegación de Argentina opina, Perú mantiene la visión que nuestra posición no tiene por qué paralizar la Organización, sin embargo, la Organización está paralizada ya por sí misma. O sea, las distintas Delegaciones hemos contribuido muy poco hacia los objetivos de la Organización y ese el mensaje que se va a enviar fuera de la ALADI, por eso, no es solamente que la reserva de Perú, obviamente va a implicar una situación grave para la Organización, sino la Organización tiene que comenzar a pensar detenidamente qué es lo que va a hacer a futuro.

Si es tan difícil alcanzar consensos sobre situaciones en las cuales en el mundo entero hay acuerdos, sobre temas que son obvios para todos, dentro del espectro económico comercial. Lo que no entiende mi país es por qué estas dificultades. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Hay visiones diferentes, obviamente, y eso es lo que lleva precisamente a que un país no puede imponerse a los demás, en el caso nuestro es igual, nosotros compartimos la visión de Argentina -en este caso estoy hablando como Bolivia- es decir, hay que aprobar lo que es humanamente posible aprobar.

Tiene la palabra la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Bueno, yo creo que en este momento Perú ha puesto un tema sobre el tapete muy importante que cuando yo tenía dos meses por aquí me dí cuenta que era el obstáculo principal de la ALADI, que le impide avanzar.

Creo que en algún momento la ALADI tiene que cambiar, o cambian los papeles o cambia la mentalidad de nosotros. En esa cuestión, como funciona el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, ese error que hay allá, nosotros lo repetimos por acá. O sea que quien quiera, un solo país puede parar a la humanidad porque se le da la gana, así estén todos de acuerdo. Yo lo planteo hace mucho tiempo: por qué tememos a la votación? por qué tememos que se registre como muy bien dice Venezuela, que se diga que hay una reserva? Nos aterroriza eso y preferimos la nada.

Hoy día me ha tocado un día muy especial con el Embajador de la Argentina. Por cuarta vez coincido con él, pero me parece una cuestión extraordinaria lo que él planteó en esta última intervención, que debe ser un camino de la ALADI, del futuro, si queremos salir del empantanamiento. Yo creo que para mí en el tiempo que lo conozco al Embajador de Argentina, creo que este ha sido su mayor aporte. Yo quedé paralizado con la intervención de Perú, me quedé frío, porque dije, ya se acabó todo, se acabó el mundo, yo dije porque con la intervención del Perú ya no había para qué llevar los cuatro acuerdos ni nada de lo que hemos aprobado ya estaba liquidado todo, ya para qué más? Felizmente se le ocurrió para mí esa cuestión que salva y reflota todo de nuevo.

En este tema o en otro, cualquier país tiene su decisión soberana de estar en desacuerdo, pero por favor, no detengamos a nuestros pueblos. Nosotros estamos en deuda con nuestros pueblos por nuestra incompetencia como diría Peters, que problemas chiquitos nos han detenido y nos incapacitan para defender problemas más grandes, porque esas Resoluciones yo las veo pequeñas frente a la crisis, pero es malo que no resolvamos esos problemas pequeños que llevan años, años y años aquí, por eso capacidad de veto que se tiene aquí de que un país, porque decide estar en contra, para o se cree que para.

Yo creo que tenemos que revisar este punto, e ir a otro tipo de Resolución, de no asustarnos a una posición soberana de cualquier país, que incluso no depende del Embajador ni del Ministro de Relaciones Exteriores cambiarla en este instante en tan poco tiempo, cuando hay mentalidades y visiones diferentes del mundo. Nadie puede, uno sólo arrastrar que tiene el derecho de pensar en lo que sea sobre el mundo y la región, detener a lo que piensan los otros. Yo invito a los Embajadores aquí presentes a que reflexionemos, desde nuestro ángulo aquí y hagamos conocer hasta nuestros respectivos países la situación entrampada en que estamos y qué es lo que nos entrampa, no? para ver si nosotros ayudamos a cambiar a ellos y también nosotros ayudar a contribuir a salir de estos atolladeros en que estamos, pero es un problema quizás por encima de los papeles, puede que nuestra mente esté bloqueando lo que quizás no se requiera nada cambiar ninguna ley o disposición, sino que se la aplique. Se aplique lo que esté vigente y por favor, hagámoslo, dónde se ha dicho que si un país se reserva, ya se muere todo, por qué obligar que esto avance? Nada más.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Solamente antes de dar la palabra, mencionar que la flexibilidad es la gran virtud de la ALADI, esa flexibilidad de poder hacer acuerdos entre dos de nosotros, tres, y todos apuntan más o menos hacia algo, pero ahora también hay la flexibilidad porque hay distintos tipos de acuerdos, o sea, dentro de la ALADI, tenemos un TLC entre Perú y Chile, que fue muy polémico, pero que finalmente es un TLC que firmaron entre ambos países y que está vigente, pero también hay un TCP, un tratado de comercio entre los pueblos que hemos firmado entre Cuba y Bolivia, y son totalmente diferentes, pero son acuerdos finalmente y conviven dentro del marco de la ALADI, por lo tanto esa gran flexibilidad creo que es lo que le da, a diferencia de otros Organismos de Integración, a la ALADI mayor viabilidad, de poder sobrevivir a todas estas mareas de cambios que hay en nuestros países.

Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Es que iba a decir exactamente lo que usted dice, Presidente, en qué sentido? La ALADI fue la continuadora de la ALALC, la cual fracasó porque exigía la unanimidad para el funcionamiento, por eso es que el criterio de la ALADI fue la flexibilidad y la parcialidad, tenemos los acuerdos parciales, si toda la estructura de la ALADI es para flexibilizar y hacer

acuerdos parciales, por qué no vamos a poder hacer en esta materia una serie de Proyectos de Resoluciones que tengan reservas de unos u otros países, más bien, yo le diría lo siguiente, Presidente, si yo veo el escenario como periodista político, diría; “que casualidad, por un lado, está Venezuela, Bolivia y Ecuador objetando esto, y por otro lado, está Perú objetando esto, en el medio hay 8 países”, esto es lo que yo diría como periodista político, si yo fuera un analista que juzgara los resultados, diría hay 8 países de la región, muy disímiles entre sí que logran ponerse de acuerdo y 3 ó 4 países que por diferentes razones no pueden acompañarlos. Ya los acompañarán.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Presidente, yo estoy de acuerdo con eso, estoy listo para aprobar formalmente el Proyecto de Resolución de servicios tal cual lo negociamos y lo aprobamos hace algunos meses ya.

No creo sinceramente que las reservas impedirán que sigamos trabajando en los temas, vuelvo a decir que la Resolución 59 (XIII) trabajamos sobre ella, no fuimos muy bien “sucedidos” pero de todas maneras trabajamos todos los años en la Resolución 59 (XIII) a pesar de la reserva de uno de los países de aquí.

Lo que yo pediría y tengo un pedido para hacer y lo hago porque yo no quiero que el próximo Consejo sea tajado o llamado de fracasado. Le pido que me confirme, Presidente, que el entendimiento de esta Sala es que las reservas no serán justificativas para reabrir los Proyectos de Resolución durante el Consejo. Si son aprobados aquí, el conjunto de Resoluciones aprobadas aquí se mantendrán las reservas, los Ministros durante el Consejo sacarán, quitarán las reservas o las dejarán ahí, pero las aprobarán, será una aprobación por consenso.

Hay que garantizar eso, Presidente, y pediría que usted lo garantizara a todos nosotros, que este es el entendimiento de todos. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Tiene la palabra la Representación del Perú.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Sí, señor Presidente, el tema del consenso es realmente importante para la Organización, sin restar ni desmerecer lo que ha dicho el Embajador de Argentina.

En el tema servicios, es un tema que el Perú lo viene manejando bilateralmente, en acuerdos, sin embargo, esta Organización, señor Presidente, como podrá usted entender, nos brinda esta maravillosa oportunidad de tener a muchos países miembros latinoamericanos presentes, y creo que esa oportunidad debe reflejarse en acuerdos de alcance regional, no parcial. O sea, ese es realmente el cometido y el objetivo de la Organización y el reto es lograr acuerdos de alcance regional, porque el resto lo puede resolver cada país bilateralmente con los Estados que forman parte de esto. O sea, si no vamos a hacer un esfuerzo regional en esta Organización, es un poco complicado, no? Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. El esfuerzo es grande, imagínese de 8 Resoluciones, en 7 vamos a avanzar regionalmente, eso es un gran logro, porque es más del 90%. Obviamente en algunos temas no se puede avanzar regionalmente y la ALADI da esa flexibilidad, de que algunos países puedan hacerlo, ir adelantando y algún día se podrá

implementar regionalmente varios temas, pero ya es un avance el hecho que avancen bilateralmente en distintos temas.

Que logremos un consenso en 7 de los 8 es realmente importante, porque todos esos temas ya van a ser regionales, tenemos temas sociales, temas más técnicos, en fin. Es decir, Roma no se construyó en un día, ese es el punto clave y la ALADI, si va a permanecer en el tiempo es por esa gran flexibilidad que ofrece a los países.

Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Gracias, Presidente. Diríamos que para no reiterarnos estaríamos de acuerdo con la última intervención que hizo el Embajador Olima en relación a que el Tratado de Montevideo tiene lo que tiene, es nuestro marco jurídico normativo. Nosotros tenemos la tranquilidad que estamos apegados a lo que ahí, no estamos por fuera de lo que ahí está porque tenemos las alternativas que el Tratado de Montevideo nos permite, además estamos amparados con los principios mediante los cuales arropa a la ALADI.

Lo otro que queremos saber, entonces, con esa última intervención del Embajador de Brasil si sería bueno que la Secretaría, entonces, nos circule las versiones definitivas últimas, con las reservas del caso, en las Resoluciones que correspondan, para que ya hagamos el cierre y diríamos, llevemos por última revisión, no para que se reabra nada, sino diciéndole, acá está lo que va para el Consejo, en estas condiciones, con las reservas, sin las reservas, en todos y cada uno de los Proyectos y ya sabemos cuáles, para no tener la duda de cuál es el último Proyecto de cualquier tema. Eso se lo pediría a la Secretaría y así nosotros, como todos los países, tengamos la tranquilidad que las últimas versiones con las reservas que correspondan son las que están circulando a partir de este momento.

PRESIDENTE. Gracias. A ver, entonces, en el espíritu de lo que dijo Brasil, es importante que garanticemos el Consejo de Ministros, que sea un éxito, que todos sepamos a qué estamos viniendo.

En ese sentido, la Secretaría circularía los Proyectos de las 9 Resoluciones con las reservas del caso. La reserva de Bolivia y de Venezuela para el caso de servicios, la reserva del Perú para todos los casos, para los 9 casos y le pediríamos a las Delegaciones, a todas que nos ratifiquen, hasta la próxima semana, una vez que hayan presentado eso a sus autoridades que van a asistir al Consejo de Ministros, porque están dispuestos a aprobar, de tal forma que todos tengamos esa claridad y sepamos que estamos viniendo a un Consejo de Ministros que tiene la garantía de que no se ande reabriendo los temas a discusión, sino que estamos viniendo simplemente a aprobarlo que ya hemos acordado. Entonces, ese es el planteamiento que ha hecho Brasil, que me he permitido resumir.

Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Yo quiero sumarme a lo que planteó Brasil porque lo que seguro no podemos correr es el riesgo de incorporar este temario en agenda, decir que lo tratamos por consenso, con las reservas correspondientes, y que el tema se reabra en el Consejo de Ministros, porque con seguridad, la reapertura del tema en el Consejo de Ministros, eso sí que nos lleva al más rotundo de los fracasos.

Es decir, que cada una de las Representaciones tiene que ser responsable de transmitir a sus respectivas autoridades que éste es el acuerdo al que se ha llegado en este Comité.

Digo porque esto nos obligaría, si estamos de acuerdo con esta metodología a revisar el tema de la agenda también, deberíamos poner el punto este en la agenda, Proyectos de Resoluciones, que, yo coincido con el Embajador de Brasil en esto que sería bueno no poner Proyectos de Resoluciones solamente, sino poner los títulos de cada uno de los Proyectos, los 9 para que se vea cuál es el resultado de lo que hemos logrado alcanzar. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Solo apuntar algo porque hablamos aquí cuando referimos los Proyectos, las últimas versiones hablamos de marzo y el Consejo fue el 21 o 23 de marzo, y llevamos corchetes al Consejo de Ministros y todo eso se supero y son textos consensuados totalmente, o sea, hay que hacer una revisión exhaustiva, por supuesto, en eso está la Secretaría que está muy actualizada, pero es que superamos esa etapa del Consejo de Ministros en razón de toda la discusión que se dio posteriormente.

PRESIDENTE. Efectivamente, posteriormente al Consejo de Ministros hubieron consensos sobre discusiones, que nada de eso hay que perder, estamos hablando de la última que tenemos en mesa y que no es la propuesta de Brasil, que supuestamente nadie la conoce, solamente ha circulado entre nuestros países para ver si teníamos un acuerdo, pero la anterior a esa, que es la última, donde quedó un poco la discusión, y donde había acuerdos, ya se debatió muchísimo, porque como dicen los Embajadores, no vamos a volver a abrir otra vez esos cajones.

Lo otro importante es que para clarificar más la intervención del Embajador de Argentina, que lo que la Presidencia está solicitando es que acá hay un principio de acuerdo que debe ser ratificado por las capitales, obviamente eso para tener la garantía y esa ratificación esperamos que llegue hasta la semana que viene por vía de las Representaciones ante la ALADI, donde se establezca mediante una nota que estamos de acuerdo con los Proyectos de Resolución que ha entregado la Secretaría, que incluyen las reservas de cada país. El Embajador del Brasil, por favor.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Presidente, aunque tengamos una reunión del Comité de 15 minutos para eso, mejor tener una reunión y ahí todos los países ratificarán la aprobación, es mejor eso. Gracias.

PRESIDENTE. Otra vez, por favor.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Aunque tengamos una reunión del Comité la semana próxima, o esta misma semana para la ratificación por todos los países del conjunto de Proyectos, yo creo que es mejor que hacerlo por nota.

PRESIDENTE. Está en mesa la propuesta. Ofrezco la palabra a la Secretaría.

SECRETARIO GENERAL. Presidente, tenemos en agenda nuestra reunión del 22 y el 23 tenemos un Comité extraordinario para escuchar al Presidente del BNDS, quién sabe, podemos comenzar con un breve Comité para sellar este Acuerdo y luego procedemos a lo que ya estaba planeado de la exposición solicitada por Brasil.

PRESIDENTE. Disculpe, todavía no habíamos acordado las fechas, nosotros tendríamos disponible el 21 y 22, el 23 lamentablemente tenemos la reunión de Representantes Presidenciales de la CAN, de la cual somos anfitriones en La Paz, y

estaremos presentes, obviamente, tenemos que recibirlos. Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Dos cosas, primero sería bueno que la Secretaría circulara ya mismo los textos finales. Segundo, si circulamos los textos finales hoy, tal vez podemos hacer una reunión del Comité de 15 minutos como dice el Embajador, no el 23, el 22 o el 21; una reunión breve porque lo único que vamos a hacer es decir: ratificamos esto o no, y en consecuencia cae de la agenda el tema de las Resoluciones.

PRESIDENTE. Claro y cuanto antes mejor por lo que nos había planteado el Perú porque requiere un período para poder preparar sus plenos poderes, no?

Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Ricardo Lozada Caballero). Gracias, Presidente. En ese espacio que se está solicitando para una reunión extraordinaria, un cuarto intermedio de este Comité de Representantes, lo que nosotros estamos proponiendo es que también hagamos la consulta de la inclusión de los temas de los Proyectos de Resolución. Nosotros tenemos el entendido, estamos convencidos que los Proyectos, tal como lo dijo Perú tiene que ser de manera regional, lo parcial perfectamente se puede hacer sin la necesidad de los Proyectos de Resolución.

Entonces, lo que nosotros necesitamos hacer es evaluar, llevar este acuerdo, que hasta ahora se está dando de incluir los Proyectos de Resolución en la agenda del Consejo de Ministros, y para esa reunión, nosotros confirmaríamos si efectivamente estamos de acuerdo en incluir estos Proyectos de Resolución en la agenda del Consejo de Ministros. Gracias.

PRESIDENTE. Correcto. Creo que eso es un entendido, es decir, los países podrán pronunciarse sobre la inclusión o no del punto en la agenda del Consejo de Ministros. Ofrezco la palabra a Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Perdón, Presidente. Son dos cosas sobre las que tenemos que pronunciarnos, sobre la inclusión y sobre el compromiso en caso que se acepte la inclusión de no reabrir el tema, pese a las reservas. Es decir, no alcanza con el tema de la inclusión. Son los dos temas, si no hay acuerdo sobre los dos puntos, o sea sobre la inclusión y sobre la no reapertura del tema, obviamente, cae esto de la agenda.

PRESIDENTE. Está claro. Me consulta la Secretaría, y a ver si entendimos bien, México ha de consultar si está de acuerdo con incluir el tema en la agenda o no, en función de que tiene también una preferencia porque fuera un tema regional, no? pero no está condicionando como en el caso de Perú para pasar a reserva o sí?

Representación de MÉXICO (Ricardo Lozada Caballero). No, es solamente la inclusión de los Proyectos tal como están ahora, es solamente la inclusión en la agenda.

PRESIDENTE. Está claro. Tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Presidente, que quede claro que estamos todos en la misma situación, nos vamos de acá a ir a consultar a nuestras autoridades si están de acuerdo en incorporar los temas, en aceptar las reservas y no

reabrir el tema, cualquier oposición que haya de carácter...porque Argentina está en la ALADI porque prefiere los acuerdos de carácter regional general, no necesitamos, si tenemos MERCOSUR, si tenemos esto. Entonces, está claro que la preferencia de Argentina, por lo pronto, es por los Acuerdos generales, pero no siendo esto posible, nos vamos a una segunda alternativa, pero yo también tengo que consultar, obviamente a mi país sobre las dos variables.

PRESIDENTE. Está claro que todos tenemos que llevar estas consultas y que obviamente todos preferimos lo regional por eso estamos aquí, pero la ALADI nos da esta posibilidad de tener cosas también parciales y flexibles que vayan construyendo esta regionalidad.

Superado entonces, este tema, con esos compromisos de la Secretaría de repartir en el día de hoy los Proyectos finales de Resolución, que incluyen las reservas del caso, que serían sometidos a consideración, la agenda con los tres puntos que quedarían como oficiales en la agenda, que sería el tema de Panamá, el tema de la Declaración sobre la crisis y el tema potencial de las Resoluciones, quedaría configurada de esa forma ya los resultados de esta reunión en este punto.

Si todos estamos de acuerdo, podemos pasar entonces, al penúltimo punto de agenda que es el Informe sobre el "Seminario para la Dinamización del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos y el uso de los sistemas de pagos en monedas locales".

5. Informe sobre el "Seminario para la Dinamización del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos y el uso de los sistemas de pagos en monedas locales"

...La Secretaría General presentará su informe, por favor.

SECRETARIO GENERAL. Presidente, hemos circulado ya esta mañana una lista de las personas que han confirmado su asistencia, todavía faltan algunas, los Organismos Internacionales a los cuales hemos invitado también están respondiendo afirmativamente, yo diría que tenemos asegurados una muy buena presencia.

Acá quiero destacar la reunión de prensa que realizamos esta mañana, Presidente, con usted y los Subsecretarios, en el cual ayer convocamos a la prensa y tuvimos una respuesta muy favorable, tuvimos sala llena, hicimos un desayuno de trabajo. No hicimos otra cosa que lo que nos pedía el Embajador de Venezuela reiteradamente, promocionar nuestro Seminario que ya está, de alguna manera, instalado en la prensa regional. Luego del seminario, terminado ese día tenemos previsto nuevamente un encuentro con la prensa para divulgarlo.

Creo que eso es fundamentalmente lo que tengo que decir, el temario ya está aprobado, ya tenemos respuesta favorable y bueno, estaremos preparados para el día 22, y la tarea que nos corresponde, lo más difícil es hacer el resumen del documento informal que tenemos que poner a consideración de las Representaciones para que puedan ser pasado a los Cancilleres cuando vengán a la reunión para saber qué es lo que se ha tratado y si ha habido alguna propuesta concreta.

PRESIDENTE. Gracias, Secretario. Algún país que todavía no haya confirmado su Delegación? o están todos.

SECRETARIO GENERAL. Creo que todos, nos está faltando Uruguay, el país sede y Ecuador y Cuba.

PRESIDENTE. Es solo para solicitar a las Delegaciones de Cuba y Ecuador, en este caso y República Dominicana sobre la confirmación, si pudieran acelerar la confirmación de sus Delegaciones.

SECRETARIO GENERAL. El Subsecretario Ricardo Hartstein lleva un control sobre eso.

SUBSECRETARIO (Ricardo Hartstein). El Informe es: Argentina mandó una nota de la Representación, vienen 4 funcionarios del Banco Central; Bolivia, viene un funcionario del Banco Central y vino con nota directa del Banco Central, no de la Representación; Brasil viene un funcionario del Banco Central y el Presidente del BNDS, y probablemente vengan más participantes, esto a través de una nota de la Representación; Chile, viene un funcionario del Banco Central, es una comunicación directa del Banco Central; Colombia, un funcionario del Banco Central y ...

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). La nota de la Representación de Chile señalaba que viene un funcionario del Banco Central y un funcionario de la Direcon, de la Dirección de Relaciones Económicas.

SUBSECRETARIO (Ricardo Hartstein). Bien. Colombia, un funcionario del Banco Central y uno del Bancoldex, nota de la Representación; Cuba no tenemos información todavía; Ecuador tampoco tenemos información.

Representación del ECUADOR (Vladimir Jarrín). Nosotros tenemos información que vendrá un funcionario del Ministerio de Coordinación Económica y le entregaremos la información en la tarde a la Secretaría General.

SUBSECRETARIO (Ricardo Hartstein). México, a través de una nota de la Representación informó que viene un Representante del Banco Central y uno de la Secretaría de Hacienda; Paraguay, oficialmente no tenemos comunicación.

PRESIDENTE. Paraguay, tiene la palabra.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Acabamos de informar que vienen dos funcionarios del Banco Central y dos del Ministerio de Hacienda. Entregamos la nota esta mañana.

SUBSECRETARIO (Ricardo Hartstein). Perú, tenemos una nota de la Representación que vienen dos funcionarios del Banco Central; Uruguay tenemos la información a través del Banco Central o sea, de forma telefónica que vendría un funcionario del Banco Central y en el caso de Venezuela, tenemos también información no oficial, no es nota de la Representación, que vendría un funcionario del Banco Central y 4 funcionarios más de diversos organismos.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Oficialmente informamos ayer que vienen funcionarios del Banco Central, del Ministerio de Hacienda y de la Cancillería.

SUBSECRETARIO (Ricardo Hartstein). Y de República Dominicana no tenemos información.

Por otro lado informamos que se reiteraron las invitaciones a participar al SELA; a la CEPAL; a ALIDE, a FELABAN, a la CAF, al CEMLA; a la SEGIB; a la CAN, al

MERCOSUR, a la SIECA, al BID, al Banco Mundial, al BLADEX y al FLAR. Todavía no tenemos confirmación de los Organismos Internacionales.

Por otro lado, recuerdan que en la nota que se mandó pedíamos algunos comentarios sobre el CCR a las Representaciones, no recibimos comentarios. Nos falta recibir la información del SUCRE para publicar el documento, que seguramente Ecuador dijo que lo iban a entregar hoy.

PRESIDENTE. Ecuador, la información del SUCRE?

Representación del ECUADOR (Vladimir Jarrín). No tenemos todavía la información, ayer hablé con el economista Páez sobre eso. Él quedó a la espera de la reunión de coordinación que realicen los Embajadores acá de los países ALBA, más Ecuador.

PRESIDENTE. Estaría llegando entonces, ese documento. Y Páez no va a venir.

SUBSECRETARIO (Ricardo Hartstein). Bueno, entonces, para informar que la Secretaría estaría publicando hoy entonces, el documento con la información que tenemos sobre la evaluación del Convenio en el 2008 y sobre los aportes referidos a algunos temas que podrían ser de interés analizar en el Seminario. Dichos documentos al igual que los relativos al Sistema de Pagos en Monedas Locales, serán remitidos a los delegados acreditados y a las Representaciones.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Ofrezco la palabra a la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias. Dos comentarios, el primero es que yo envié la nota pero es posible que esa Representación Argentina se vea ampliada, por lo pronto, con seguridad con alguien más de la Cancillería Argentina y probablemente del Ministerio de Hacienda.

El segundo tema es una solicitud, nosotros en su momento señalamos el interés que había de las sociedades de garantías de la Argentina en participar en este Seminario y sería bueno, porque son casi instituciones bancarias, que sean también formalmente invitadas por las ALADI, así como están invitados otros organismos internacionales. Las sociedades de garantías en la Argentina han venido a conversar, han dado información, etcétera y como, en definitiva el problema que afecta el CCR es precisamente un problema de garantías, nos parece importante que participen las sociedades de garantías que tienen además, una trayectoria de muchos años. Nosotros podemos pasarle el dato de las dos grandes sociedades, una de la provincia de Buenos Aires y otra nacional.

PRESIDENTE. Bien. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias, para complementar la información sobre la participación brasileña en el Seminario. Yo mencionaré que además de lo que ya está ahí en el papel que se ha circulado por Secretaría, donde está el nombre de una funcionaria de Banco Central, y se ha mencionado también la participación de funcionarios del BNDS, pero nosotros estamos esperando también una participación de dos o quizás tres funcionarios del Ministerio de Hacienda de Brasil también, así que tendemos una participación bastante significativa o por lo menos, es lo que esperamos con base en las informaciones que hemos recibido de Brasilia hasta el momento.

Y en complementación también, yo quisiera solo pedir la confirmación que se han adoptado, o que se están adoptando las medidas para asegurar la traducción simultánea porque creo que varios miembros de la Delegación brasileña quizás tendrán que expresarse en portugués. Gracias.

PRESIDENTE. Bien.

6. Informe del Coordinador de la Reunión de Representantes Alternos

...Escuchamos ahora el Informe del Coordinador de la Reunión de Representantes Alternos sobre la reunión que sostuvieron en la tarde de ayer, por favor.

Representación de BOLIVIA (Benjamín Blanco Ferri). Gracias, Presidente. Informamos que el día de ayer el Secretario General ha hecho una presentación a los Representantes Alternos sobre la contratación de consultores, los procedimientos que se aplican actualmente y nos ha ofrecido la presentación de una nueva propuesta complementaria a la que ya se ha presentado en la sesión 1028 del Comité y esta propuesta estaría incluyendo la participación de los países en el proceso de la contratación de los Consultores y en la evaluación de los productos de estas consultorías.

Después desarrollamos un ejercicio donde cada Representación ha presentado su visión de los problemas que existen actualmente con estos procesos de consultoría y estos insumos han sido recogidos por la Secretaría para presentar esta nueva propuesta, de la misma forma, las Representaciones han realizado consultas que serán respondidas en la próxima reunión de Representantes Alternos, por parte de la Secretaría, a través de un documento.

Se ha acordado que tendremos una nueva reunión para analizar estos documentos en la primera quincena de mayo. Es cuanto informo, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

7. Otros asuntos

... Bien, el punto de Otros asuntos, tenemos en mesa la propuesta de la fecha del 6 de mayo para despedir en Comité al Embajador Max de la Fuente. Ésta estaría en consideración, de tal forma que escuchamos las opiniones de las Delegaciones si estarían de acuerdo con esta fecha.

Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Yo quiero informar que el 5 y 6 de mayo, infortunadamente, MERCOSUR tiene una reunión del Consejo Mercado Común en Asunción, de tal manera que con seguridad yo no voy a estar presente y seguramente, lo mismo sucederá con el Embajador del Brasil, el del Uruguay y el del Paraguay. Señalo esto porque yo no veo demasiados tiempos posible. Entiendo la necesidad, pero también lo menciono porque no quisiera que tuviera ninguna lectura equivocada nuestra ausencia, anticipo esta situación.

PRESIDENTE. Bien, gracias. Hay la posibilidad de la reunión del Comité que sostendríamos el día 21 para ratificar estos principios de acuerdos que hemos asumido hoy, que es un poco adelantado, pero podría, eventualmente tomarse esa fecha. Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Acá me dicen que el tema es que Max de la Fuente, seguramente va a ser el Representante de Perú para la reunión del Consejo de Ministros. Siendo así, hacerle la despedida antes de la reunión del Consejo de Ministros no me parece que sea bueno. Es decir, señalo esto, simplemente.

PRESIDENTE. Ofrezco la palabra a Perú.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Señor Presidente, sugeriría dos fechas alternativas que podrían ser el 4 o el 7. Yo no sé, dentro de la agenda que tienen los señores Representantes Permanentes...

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Perdón, nuestras reuniones son los días 6 y 7 en Asunción, lo que nos obliga a salir de acá el martes 5, la posibilidad sería o el viernes 8 o el lunes 4.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Lunes 4 creo que sería mejor.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Lunes 4 por la tarde, tendría que ser, tal vez.

PRESIDENTE. Está en mesa la fecha del lunes 4 por la tarde. Si nadie tiene objeciones, entonces, aprobaríamos esta fecha para la reunión del Comité de Representantes con el objetivo de despedir al Embajador Max de la Fuente.

Bien, algún otro tema? Tiene la palabra el Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Presidente, y queda entendido que la reunión del Comité quedaría el 21 y posteriormente escucharíamos al Presidente del BNDS que está previsto para el 23.

PRESIDENTE. Entonces, tendríamos el 21 una reunión muy breve para ratificar. Ofrezco la palabra a la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Presidente, sería bueno que la Secretaría tuviera a mano el calendario porque el 21 hay Grupo de Trabajo de PMDER, entonces, tendrían que ajustar la fecha o la hora.

SECRETARIO GENERAL. Por supuesto, pero tiene preferencia el Comité, el cual ha pedido una reunión el 21 de 15 minutos para coordinar y bueno, después con el Grupo de Trabajo consultaremos al Coordinador y vemos qué hora le viene bien.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Disculpe el diálogo, Presidente, pero lo anuncio porque como no hicieron ninguna mención al Grupo de Trabajo entendemos que hay una prioridad por eso digo que sería bueno precisar la hora porque también nosotros ya anunciamos ayer que tenemos el recibimiento de las Delegaciones que vienen al Seminario el 21 en la tarde, eso ya lo hablamos también en Alternos ayer, entonces, solamente estaba sugiriendo que se mire la hora para precisar y cumplir con los calendarios y con las prioridades del caso.

PRESIDENTE. Bien, la hora de la reunión de los 15 minutos está en consideración.

En la mañana tiene que ser obviamente. Hay una propuesta de Brasil de hacerla a las 9:45 horas. De forma tal que la reunión del Grupo de Trabajo podría ser igual a la hora que siempre la tienen, a las 10.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Disculpe, Presidente. Cuando se coordinó la reunión del Grupo de Trabajo se solicitó al Subsecretario para precisar la agenda más temprano de lo acostumbrado porque el Embajador tenía un compromiso ineludible, diríamos una cuestión protocolar bilateral a las 11:30 de la mañana, por eso adelantamos la hora del Grupo de Trabajo, por eso hacía mención al comentario que hice anteriormente. Se puede hacer a las 9 y a continuación se sigue, pero le quiero aclarar que por eso hice la precisión, el Embajador tiene un compromiso protocolar que no puede dejar, entonces, se puede empezar a las 9:00 igual y seguimos. No tenemos problema, pero por eso quería que se precisara el tema de la hora.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Si hemos levantado la reunión de la Comisión de Presupuesto por Programas para no complicar la vida en este tema, bien me parece que podemos postergar por una semana la reunión de PMDER, no es cierto? porque que el Comité se va a hacer en 15 minutos, la verdad es que es una magnífica inspiración que yo sé que está totalmente fuera de la realidad. Entonces, eso que va a empezar a las 9:45 y a las 10:00 vamos a tener todo resuelto es una maravilla en la ficción pero no en la realidad. En consecuencia, yo sugiero que hagamos el Comité a las 9:45 hasta que sea necesario para terminar de resolver este tema que pasemos la reunión de PMDER para otro día que el señor Embajador Franklin González pueda y resolvemos este problema, sino nos estamos nosotros mismos ahorcando.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Lo transmito textualmente al Embajador, la precisión la quería hacer por el otro compromiso protocolar, si es una decisión de consenso moverla, entendemos la prioridad, pero no tenemos problema de empezar el Comité a las 9:00 y seguir los Alternos con el Embajador posteriormente, si es que logramos el ajuste de los tiempos, pero lo transmito y ahí podemos precisarlo con la Secretaría y circulamos la convocatoria o la revisión que sea necesaria.

PRESIDENTE. Así es, efectivamente el Comité va a ser muy importante ya que va a resolver sobre un tema clave para la realización del Consejo de Ministros, por lo tanto, requiere darle la prioridad que sea necesaria, sería importante ver la reprogramación de la reunión de PMDER's.

Entonces, 9:45 horas del día 21 quedaría prevista la reunión del Comité especial para resolver este tema. Que otro tema tenemos, Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Presidente, se están imprimiendo las copias del juego de Resoluciones, las nuevas Resoluciones en la cual se ha incluido que las 9 tienen la observación del Perú y una de ellas tiene las observaciones de Venezuela, Bolivia y Perú.

Si no alcanzamos a distribuirlas a ustedes, porque ya se terminó la reunión, pues, la haremos llegar a las Representaciones esta tarde, pero ya están en proceso, sin perjuicio que se las enviemos por e-mail para que ustedes las reciban.

PRESIDENTE. Y el otro documento sería esta propuesta de reformulación de la agenda que tendría 3 puntos que también tendrían que hacernos llegar la Secretaría, no?

SECRETARIO GENERAL. Para eso le pedimos un poquito más de tiempo para poder ordenarlo y que no haya errores. Llegan las copias.

PRESIDENTE. Ahí están las copias que se van a poder llevar y además que lo pasen por medio electrónico es importante también.

Bien, si no hay otro tema... Ofrezco la palabra a Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Considerando que son casi las 2:00 de la tarde, sugiero que la reunión de esta tarde de Alternos empiece a las 16 horas porque sino no van a tener tiempo ni de almorzar. Iniciar la reunión a las 16 horas en lugar de las 15:30. Gracias.

PRESIDENTE. 16:00 horas la reunión de hoy. De acuerdo.

Hay un problema con la fecha que habíamos decidido del 4 de mayo para la despedida al Embajador del Perú, puesto que no puede en esa fecha y podría el 8. Entonces, se somete a reconsideración para ver si aprobamos el viernes 8 a las 10 de la mañana.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Perdón, pregunto, Max de la Fuente se va el 8, es decir no podemos hacerle la despedida el martes subsiguiente? El 12?

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Él se queda unos 3 ó 4 días, no estoy seguro, pero creo que tiene un pasaje a Paraguay la siguiente semana. El problema del lunes es que el Cuerpo Diplomático le hace la despedida el lunes 4 de mayo, lo que no sabemos es a qué hora, si fuera en la mañana sería factible hacerlo en la tarde como estaba previsto, el tema es que no podemos confirmarlo todavía porque no han fijado una hora el lunes 4.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Perdón, discúlpeme, Presidente. Lo que digo es esto, si la dificultad de Max de la Fuente es la despedida del Cuerpo Diplomático, las mismas o son a las 12:00 del mediodía o son a las 7:00 de la tarde, y nosotros estamos hablando de hacer un Comité a las 15 horas, que podrá durar una hora, hora y media, y me parece que es perfectamente compatible y dejaríamos la fecha del 4. Está bien?

PRESIDENTE. Lunes 4 a las 3:00 de la tarde.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Como estaba establecido, nada más que estamos fijando la hora.

PRESIDENTE. Entonces, este tema se seguirá consultando sobre esta base, si hay alguna dificultad, entonces, ya la Secretaría nos seguirá comunicando y haciendo las consultas respectivas.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). En principio sería el día 4 de mayo a las 3:00 de la tarde.

PRESIDENTE. Sobre esa base se continuarían las consultas.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Bien, no habiendo otro tema... Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Embajador, para aclarar o sugerir. A ver, ahora la idea es reunirse en la tarde los Alternos para ver el tema de crisis, también tenemos que mandar a consulta esto, hay Representaciones que tienen más gente, nosotros en este caso o estamos acá o estamos allá. Quiero ver si no es posible mañana comenzar con la crisis, como estaba previsto inicialmente, para hoy día, yo creo que lo prioritario es poder mandar a consulta a la capital estos Proyectos de Resoluciones, sino a nosotros las horas hombre no nos dan, salvo que tengamos todo electrónicamente ahora, podamos ir a la Representación, lo tengamos y lo enviamos, pero no sé si nos da. Es sólo un tema operativo.

PRESIDENTE. Ofrezco la palabra a Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Quizás tenga razón Chile, Presidente. Para nosotros está bien, lo único que pienso es que tendríamos tiempo hoy en la tarde de redactar alguna cosa en términos de Declaración para empezar y con eso mañana el grupo podría tener algo, un papel o alguna propuesta, un anteproyecto.

PRESIDENTE. Bien, entonces, en la reunión para el tema de crisis empezaría el día de mañana a las 9:30 horas.

Bien, si no hay ningún otro tema en la agenda... Ofrezco la palabra a Perú.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Señor Presidente, cuando van a circular el Proyecto de agenda para el Consejo de Ministros, van a distribuir hoy día algún papel, algún Proyecto tentativo de agenda? Sería útil para enviarlo a capital.

PRESIDENTE. Le pediríamos a la Secretaría que para el día de hoy nos distribuyan por correo Internet en las primeras horas de la tarde el Proyecto de agenda de los tres puntos, ya con formato y todo para poder enviar en consulta, que sería el Proyecto de agenda de la reunión del Consejo de Ministros, con los tres puntos que ya se han acordado en esta reunión y que se someterían a consultas en capital para saber si se aprueba esa agenda.

Bien, si no hay más temas, entonces, damos por terminada la sesión 1034^a del Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración.

Muchas gracias. Buenas tardes, Embajadores.